Acta N.24 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 22 de octubre del dos mil veinticuatro con la asistencia de los

Señores Regidores Propietarios.

Laura Alicia Arauz Tenorio, José Alex Reyes Gómez, Grettel Andrea Murillo Quirós, Henry David Salazar Quesada, Patricia Máyela Guido Chinchilla, Leyda María Badilla Sánchez, José Alberto Páez Zúñiga.

Regidores Suplente, Rosibel Calderón Chinchilla, Héctor Alonso Hidalgo Sánchez Flor Zúñiga Rodríguez, Luis Fernando Chinchilla Retana, Katherine Marcela Mora Bonilla, Carolina Mora Sibaja, Esteban Emilio Chavarría Villalta.

Síndicos propietarios, Maureen Patricia Solano Segura, Gina Sánchez Hidalgo, Mónica Lisseth Mesen Trigueros, María Vanessa Agüero Chaves, Maribell Gómez Retana

Síndicos Suplente, Héctor José Brenes Villalobos, Yeiner Orlando Ramírez Zúñiga, Andy Jesús Agüero Benavides, Greibin Rivera Alvarado, Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Rosario Siles Fernández

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Katherine Marcela Mora Bonilla. José Alex Reyes Gómez, Andy Jesús Agüero Benavides, Patricia Máyela Guido Chinchilla.

Orden del día

1. Comprobación del Quórum.
2. Discusión y Aprobación del Acta anterior. Acta ordinaria
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Audiencia
5. Lectura y tramitación de correspondencia.

6. Convocatorias Comisiones Municipales.

SEGUNDA PARTE

7. Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia.
8. Asuntos de la Alcaldía.
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Dictámenes de Comisión.
11. Mociones.
12. Cierre de la Sesión.

CAPITULO I

Art. 01. Comprobación del Quórum.

Vicepresidente municipal. Grettel Murillo Quirós

Muy buenas noches a las personas presentes en la sala de sesiones y a las personas que nos observan por medio del facebook de la página oficial de la municipalidad de Alajuelita Por el momento en mi calidad de vicepresidente voy a iniciar la sesión del día de hoy martes 22 de octubre la sesión ordinaria número 24 Ya que el señor Presidente tiene, un pequeño retraso y por el momento voy a dar inicio a la sesión.

CAPITULO II

2. Discusión y Aprobación del Acta anterior. Ordinaria N°21

Comprobando que tenemos el quorum de ley con seis miembros, damos inicio y sometemos en el segundo punto a la discusión y aprobación del acta número 21 en este momento si algún compañero tiene alguna observación que realizar.

Si no pasamos a la votación, por favor, sírvase levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

CAPITULO III

3. Aprobación del Orden del Día.

La aprobación del orden del día, los compañeros que estén a favor en aprobar el orden del día, sírvanse levantar la mano.

Se somete a votación.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

CAPITULO IV

4. Audiencias.

Vicepresidente municipal. Grettel Murillo Quirós

En este caso tenemos a la empresa piso 21 y nos acompaña la arquitecta Fabiola Ceciliano y el señor Maynor Rodríguez representantes de dicha empresa, Fabiola este tiene hasta por 15 minutos para referirse a la temática que nos trae, muchas gracias

Empresa Piso 21. Arquitecta Fabiola Ceciliano.

Bueno, buenas noches, nosotros para el proyecto las Hadas ubicado acá en Alajuelita proponemos un sistema constructivo que es de muro losa, Es muy muro losa, es un sistema de muros colados que permite chorrear simultáneamente concreto en muros columnas y losas y algunos ejemplos son o proyectos similares que hemos construido son los que se pueden ver a continuación.

Del sistema constructivo que sería el que se utilizaría en este proyecto de las hadas como por ejemplo Torres de Llorente también en Santa Ana Torre de la montaña, Los Guidos y Río Oro en Santana estos son algunos ejemplos de edificios que se han construido con este tipo de sistema.

Bueno, en la en la 8 se encuentra una introducción del proyecto ubicado 300 metros al sur del Colegio Técnico Profesional de Alajuelita este proyecto nace para estimular el desarrollo de un proyecto de vivienda de interés social para los habitantes del cantón de Alajuelita y uno de los de los que es uno de los más pobres, digamos y con mayor déficit habitacional en este momento el proyecto bueno los beneficiarios para el proyecto serían habitantes de la zona circundantes.

Del cantón y prioridad a familias de precario Cascabela en Alajuelita (Teresita…necesito que me vaya indicando porque yo no veo las páginas, o sea, nada más me dice siguiente para yo poderlo pasar porque si no, no estoy viendo lo que usted está viendo entonces adelantemos).

Esta es la ubicación podemos seguir siguiente principales características de este proyecto es que cuenta con declaratoria de interés social por el grupo mutual es un proyecto prioritario para la Municipalidad de Alajuelita se ubica frente al CTP a cinco cuadras del parque de Alajuelita y posee buena conectividad de transporte posee agua potable de AyA y cuenta con conexión de alcantarillado sanitario siguiente Estas son algunas características de sostenibilidad por el sistema que posee pared de concreto que son modulares de 270 de altura con formaleta de aluminio que son reciclables o reutilizables, básicamente piezas sanitarias second life ventilación iluminación 100% natural bajo consumo de energía y control y manejo de desechos sólidos siguiente.

Este es básicamente el plano digamos Catastro del de la propiedad podemos Y la descripción del de este proyecto es que cuenta cada apartamento cuenta con sala

balcón hacia el exterior con un baño inodoro lavatorio, ducha área de cocina comedor, áreas de pilas espacios para colocar lavadora de ropa y cada torre cuenta con dos escaleras y un ducto de basura la estructura del edificio será concreto armado como ya mencionamos anteriormente el proyecto cuenta con 22 espacios de estacionamiento de los cuales dos son para personas con discapacidad y dos para espacios de visitas cuenta además con caseta de guarda taller de mantenimiento cuarto de bombas, etcétera. Para la construcción de este proyecto se va a seguir todas las normas establecidas por la ley así como una inspección y supervisión de los profesionales responsables.

Ahora sí, el terreno donde se ubica el proyecto mide 8.794 metros cuadrados, el propietario es fiduciaria nacional finiquito S.A el proyecto constará de 3 edificios de cuatro pisos cada uno en el edificio a tiene tres apartamentos por piso de los cuales tres digamos en el primer nivel podemos

Tres en el primer nivel serían 7.600 que son espacios para para discapacitados siguiente ahorita nos devolvemos a eso este sería el edificio a estos son los tres apartamentos típicos del edificio A todos son 7.600 y en el siguiente nivel estos apartamentos se convertirían en apartamentos más bien para tres dormitorios, los que son 7.600 que van al primer nivel son de dos dormitorios. Y esta es como la esta es la planta típica de la del edificio B y C en los cuales ya en estos no hay apartamentos 7.600 todos son apartamentos de dos dormitorios.

Y los apartamentos de dos dormitorios más o menos tienen 50 metros cuadrados, los de tres dormitorios tienen 58 metros cuadrados y los apartamentos para 7.600 son 58 metros cuadrados en total habrían 76 apartamentos en todo el proyecto.

Podemos devolvernos una dos, ajá la que sigue esa esta sería la planta conjunto como podemos ver está el edificio a en la parte del acceso. El acceso cuenta en ese lado con el área de casetilla taller cuarto de bombas. Luego continuamos con el edificio B y el C que son básicamente iguales, pero la diferencia es como que están en espejo.

Estos serían los apartamentos típicos 7.600 es la misma huella. Digamos el apartamento 7.600 es en el primer nivel y el apartamento de tres dormitorios es en el segundo tercero y cuarto nivel. Este sería el apartamento de dos dormitorios típico que se encuentra en los edificios B y C Y a continuación podemos ver algunas imágenes de referencia del edificio en planta en la que sigue, podemos ver un poquito más el edificio o los edificios y el conjunto real esta es la parte del Acceso Este edificio que pueden ver ahí es el edificio A Que es el que está más cerca de la entrada porque además tiene 7.600. Y eso es un poco del conjunto, el terreno tiene un poco de pendiente, eh? Bueno, bastante pendiente que es donde se ubicarían entonces los edificios B y C Al fondo además se encuentran áreas recreativas y en medio de estos dos edificios también tendrían áreas de juegos infantiles. Y ahí podemos irlas pasando que son algunas imágenes de referencia. Y eso sería, no sé si no quiere agregar alguna.

Sr. Maynor Rodríguez

Buenas noches, todos y todas Maynor Rodríguez y también. Si tienen algunas consultas sobre sí, mi nombre es Maynor Rodríguez y más bien estoy a sus órdenes

para cualquier consulta después de la exposición que les hizo la arquitecta Fabiola que básicamente pues decimos lo más el respeto al tiempo de ustedes, pero si tienen alguna duda consulta ampliación que necesiten estoy a las órdenes de ustedes.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Buenas noches, saludos a todos, me incorporó y me disculpo porque no sé qué pasó hoy, pero estaba difícil entrar al cantón, así que por dicha y gracias a Dios ya estamos aquí algún compañero desea hacer preguntas comentarios con respecto a ese tema don José Páez tiene la palabra.

Regidor José Páez Zúñiga

Gracias señor Presidente señora Alcaldesa regidores propietarios y suplente buenas noches al público presente y a los que nos ven por las redes sociales, pues realidad preguntas el vuelo de aves rápida de descripción del arquitecta y buenas noches y gracias por estar aquí, pero el proyecto no, no tengo la descripción de la razón social que tiene si es de carácter privado, si es de carácter social, como estuvieron los contratos y obviamente los permisos de la disponibilidad de agua, para cuántas familias realmente estas

Sr. Maynor Rodríguez

Y si pudiéramos abarcar cosas técnicas como esas sí es un proyecto que es una empresa privada que lo está desarrollando. Nosotros nos llamamos Prodeico Costa Rica piso 21, que es una empresa de dos años en el mercado Costa Rica, Somos expertos en construir edificios ese es nuestro expertos, básicamente no, con si no construimos edificios y es un proyecto de gestión financiado por el BAC San José por el Banco BAC San José es la entidad que lo financia el proyecto. Nosotros hemos hecho, hemos presentado …. la vivienda con el objetivo de que una vez construido el proyecto podamos de vivienda para que sea que presentar se han beneficiado. hipotecario de vivienda pagar el monto de cada uno de los apartamentos es un proyecto de gestión privada con un modelo un poquito diferente al usuario es un modelo que se llama construx de vivienda existente y nosotros construimos el proyecto tramitamos hacemos mil presentamos 76 familias al banco Hipotecario la Vivienda y el banco te diga las apruebe les apruebe el subsidio de vivienda y adquiere el proyecto para cada una de estas 76 familias y no sé si le contesté todo lo que me lo que me preguntó o

Regidor José Páez Zúñiga

Si hay algo que no le gusta preguntita ahí en el caso de las familias beneficiadas, cuál ha sido el procedimiento de la apertura social hacia la hacia la precalificación de las familias.

Sr. Maynor Rodríguez

si esto lo hemos hecho en conjunto con la municipalidad con Administración Municipal en donde de familias que vamos a presentar a pasar por un proceso de los requisitos del subsidio de vivienda y tenemos una lista de familias muy importante y vamos estamos por empezar a hacer ese proceso de análisis con el objetivo de las

familias que más necesiten en el cantón si hay una intención de ver atender familias del precario la Cascabela y un grupo de familias de este precario queremos ver hasta dónde podemos atender la mayor cantidad de familias de este asentamiento y después las más grupos pues hacer el análisis correspondiente para …. (Se escucha corte la conversación)

Sra. Alcaldesa Rosario Siles Hernández

Buenas noches tengan todos y todas un gusto verlas nuevamente do Maynor porque no aprovechamos la estadía suya que está aquí y la invitación para el próximo martes 29 de octubre.

Sr. Maynor Rodríguez

Sí, con mucho gusto este martes 20 miércoles 29 de octubre el martes. Ah, bueno, martes, entonces a las 10:00 de la mañana vamos a hacer un acto simbólico de colocar una primera piedra en el proyecto con la presencia de la señora Ministra de Vivienda del Gerente del Banco Hipotecario de la vivienda y de autoridades municipales, entonces, pues están todos invitados los señores regidores y las señores síndicos y regidores suplentes a que nos acompañen, es un acto muy sencillo, muy breve, no vamos a tratarnos más de una hora la idea es hacer esta misma presentación tal vez con un poquito. Más de detalle con un poquito más de tiempo y básicamente colocar una sembrar un arbolito en una de las áreas comunes y hacer un acto simbólico de inicio del proyecto con las autoridades del sector vivienda.

Regidor suplente, Luis Fernando Chinchilla Retana

Buenas noches, compañeros, señor Presidente señor, Alcalde señores arquitectos que nos visitan y compañeros en general. Yo quiero hacer la siguiente consulta y doña Rosario la gente de la cascabela hace como 12 o más años habían estado en una lista para ser beneficiarios detrás del colegio y Alajuelita muchos en ese momento no quisieron dejar sus casas y no aceptaron este el traslado y prefirieron quedarse ahí este a mí me gustaría sinceramente saber si esas personas en este momento están nuevamente este desestimando dicha ayuda que como le digo en su momento se les dio y me gustaría como le digo saber si alguna.

Porque al final cuando se hizo este proyecto detrás del colegio, solo hubiera como cuatro o cinco familias que aceptaron este esa ayuda de trasladarse y dejar los terrenos abandonados como corresponde porque de lo contrario pues la cascabela no es un asentamiento, señor, esto ha sido un caserío que por la falla que existe, pues ha tenido este dificultades hasta la fecha y eso va a seguir eso no va a parar entonces si la consulta va en el sentido de que si estas personas nuevamente dicen que no se quieren ir, pues aquí dentro de 10 o más años otra vez va a haber que hacer esfuerzos para tratar de solucionarlos un problema pero de ahí si ellos no quieren irse, pues que asuman las consecuencias es muy lastimoso, lo que estoy diciendo, pero es una realidad este y la otra consulta que les tengo es hasta donde yo tengo entendido.

La semana pasada todavía estos planos no estaban aprobados aquí la Municipalidad para construir, entonces quisiera que con toda sinceridad me dijeran si este proyecto ya en este momento se encuentra aprobado solamente, gracias.

Sr. Maynor Rodríguez.

Sí, perdón, al Señor Páez , que sea con esa pregunta, no se la contesté, no al permiso de construcción fue aprobado los planos fueron aprobados por esta municipalidad hace más de más de un año también tuvimos que devolverlos a tramitar en el colegio federado porque los planos tienen un año de vigencia y ya habían sido aprobados por el Departamento Municipal hace más como unos 13, 14 meses tuvimos que hacer un proceso de resello, que se llama en el Colegio Federado y fueron aprobados con todos los requisitos que se tramitan en la APC y fueron pagados los premios de construcción con los requisitos municipales, así que esto tiene permiso de construcción será hace unos ocho semanas atrás, ya fue cancelado y pagado obviamente el permiso de construcción.

Sra. Alcaldesa Rosario Siles Hernández

Doña Rosario adelante estimado compañero con la referencia que usted me pidió de la Cascabela comentarle que sí hay gente a la Cascabela y así como de la calle el Mango pero nosotros no podemos obligarlos a ellos a sacarlos a la fuerza de hecho hay un desalojo ya está próximo el 28 de octubre si Dios lo permite y ya están notificadas hasta ahí podemos nosotros llegar la gente que va desalojando el bajot de la Municipalidad va despejando pero pues ha costado mucho que la gente deje su terreno en que ha vivido por muchos años, gracias.

Regidora, Patricia Guido Chinchilla

Buenas noches a todos los presentes y a los que nos ven por redes sociales, dijo que tenía 8 apartamentos por nivel es correcto.

Arquitecta Fabiola Ceciliano

Dos de los edificios tienen cuatro apartamentos por nivel perdón, no ocho apartamentos por nivel y hay uno que tiene seis apartamentos por nivel que sería el edificio A.

Regidora Patricia Guido Chinchilla

Y la totalidad, dijo que eran 76 exactamente.

Regidor José Páez Zúñiga

Gracias, don José Páez adelante, gracias más bien es este con esas palabras de la señora alcaldesa doña Rosario en el tema de la cascabela, ESE desalojo, ahí hay 200 familias en la Cascabela y eso es para el precario, es que hay un medio inmerso en el o incluido dentro de las 200 familias hay como un precario el desalojo sería para ellos, porque las otras personas prácticamente ya tienen mucho arraigo ahí y es así, sería adelante.

Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández

Será posible que Teresita, conteste que sea una comisión de emergencias, por favor, Gracias

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Vamos, no tengo ningún problema pero para que después no tengamos problemas inconvenientes, vamos a probar y someter a votación que se le dé la palabra a Teresita entonces los compañeros que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, Henry Salazar Quesada positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad. Adelante compañera

Comunicadora Teresita Zúñiga Jiménez

Sí muy buenas noches a todos y todas y a las personas que nos siguen a través de la plataforma de Facebook vamos a ver, recordemos que existe un informe de la Comisión Nacional de Emergencias en donde se hace un sobrevuelo y zonificar la indica que hay un sector en amarillo, perdón, hay un sector en verde amarillo y rojo, ¿verdad? Entonces el trabajo que la Comisión ha venido haciendo en conjunto con las instituciones que conforman la Comisión es ir notificando a las personas que van avanzando en rojo, verdad que son las personas que están en riesgo, en este momento entonces se notifican las personas salen verdad se les acerca a las instituciones IMAS MIVAH más el mío y todas las instituciones verdad se le brinda la ayuda que IMAS ya brindado ayuda y las personas salen.

Situación es que la señora sigue, pues evidentemente vendiendo en el o alquilando en el sector y pues salen esas personas ingresan otras. Bueno, entonces el proceso que se está desarrollando en este momento es específicamente en la zona roja que es la zona que está ahorita en riesgo que son tres sectores específicos no es que se va a desalojar toda la Cascabela, la verdad si no es la zona roja que son tres sectores específicos que ya se fueron debidamente notificados ya en IMAS les brindó la ayuda a esas personas verdad son 16 casas aproximadamente son 50 personas las que están ahorita en el proceso de desalojo porque están en riesgo y con las lluvias que se han presentado en estos días, el terreno sigue cediendo recordemos, que ese es un deslizamiento que se va moviendo en algún momento se detuvo pero ahorita está otra vez avanzando con mucha rapidez, verdad si ustedes van a la entrada de la Cascabela, ya se ve bastante deteriorado el terreno y es la situación que estamos enfrentando en este momento entonces son 16. Casas de aproximadamente 16 familias y son 50 personas las que se van a desalojar en este momento que ya el IMAS les prestó ayuda porque fue el proceso que se llevó con el Comité Municipal de emergencia.

Regidor José Páez Zúñiga

Señor, Presidente sé que la audiencia hoy era el tema de las casas y no duele la cascabela, quisiera más bien a su consideración proponerle un espacio de discusión en el tema de la cascabela, porque el informe que hay de la Comisión Nacional de Emergencia ya venció los informes tienen 5 años de vigencia, entonces después de 5 años tiene que haber un informe ahora puede ser que uno de los sobrevuelos últimos que hubieron tuvieron algunas disposiciones técnicas pero informe como tal quizás es

la diferencia, pero puede ser que sea en otro momento lo discutamos entonces por eso propongo a su criterio el que hablemos el tema separadamente.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Sí tal vez abrimos un espacio en algún momento para ver el tema específico de la cascabela, no se Tere si es específico sobre este punto sí es específico sobre este punto.

Comunicadora Teresita Zúñiga Jiménez

Definitivamente hay un informe más viejo, pero tenemos un informe del año pasado en donde al informe del año pasado que lo hace la Comisión Nacional de Emergencias indica que se movió la zona roja, entonces ahora se amplió la zona roja basado en ese informe del año pasado que se dio en septiembre del año pasado es que estamos trabajando este año entonces el informe que tenemos el reciente hagamos una cosa,

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Si me hace el favor tal vez nos comparte ese informe y lo estudiamos y dependiendo de lo que determinemos entonces abrimos ya un espacio para ver qué más podríamos conversar sobre ese tema Don Mayor yo seguramente ya lo dijo, pero como llegue un poquito tarde tal vez no me di cuenta, pero sí, quería tener dos tres datos uno el tema del agua no hay problemas, digamos o en relación a ese tema para este proyecto, otra duda, que tengo es este el los metros de construcción del proyecto Como tal y le entendí que esto se lo iban a presentar al INVU o al BANVHI es que esa parte no, no la no me quedó claro.

Sr. Maynor Rodríguez.

Ok, el agua es un suministro del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados se logró hacer una gestión importante en cual algunos algunas personas de la comunidad participaron y en este proceso y tenemos agua en municipales tanto así, pues que se pudo hacer el permiso el trámite de los permisos de construcción porque antes decir que un requisito para poder tramitar los permisos de un proyecto es contar con agua potable entonces contamos con el agua potable contamos con conexión a la alcantarillado sanitario, que eso es muy importante también. Aquí no hay planta tratamientos, sino vamos a conectarnos a la cantidad o sanitario que tiene el sistema y bueno, sí, lo meto de construcción Fabiola mejor que yo.

Arquitecta Fabiola Ceciliano

Y se lo sabe mejor que yo son 5.270 metros cuadrados,

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Gracias y aprovechando el inicio de las obras y lastimado de finalización.

Sr. Maynor Rodríguez

Nosotros iniciamos las obras hace un par de semanas y De finalización es en octubre el próximo del próximo año si son 12 meses de construcción y a partir de ahí hacemos el proceso de trámite del proyecto en el Banco Hipotecario de la vivienda, que es el que estaría dándole el subsidio a las familias para que estas familias puedan tener una solución adecuada y a partir de ahí mayor de dos meses ya las familias podrían estar viviendo tenemos la gran ilusión que las familias que se ha ubicadas en el proyecto pasen la próxima Navidad ya en sus ya en sus vivientes y esperaríamos pues ahí también contar con ustedes en la curación del proyecto muy bien, muchas gracias,

Regidora Leyda Badilla Sánchez

Buenas noches, señor. Presidente señor, alcaldesa, vicealcalde, regidores propietarios suplentes Índico concejales de distrito, las personas que están en este momento y nos visitan y los que nos miran y escuchan por la plataforma de Facebook era para preguntarle más bien a la señora alcaldesa sobre un si todavía está vigente un acuerdo del Concejo pasado y la alcaldía de no hacer más viviendas en Alajuelita si porque existe un acuerdo el Concejo Municipal pasado que yo que yo este comprenda.

Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández

Sí, eh, en la anterior administración lo puso por unos años, pero yo creo que ya está, vencido y para comunicarle que ese proyecto fue antes de eso.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Gracias otra consulta muy rápida. Tenemos aquí a veces algunos temas con la parte jurídica este proyecto estaría inscrito como condominio como urbanización o como, qué

Sr. Maynor Rodríguez

si es un condominio es un condominio y hay una bueno, hay una nueva ley, que usted me imagino estuvo por ahí también que se llama incorporación de la variable social al bono de vivienda, que es una nueva ley, que da recursos para capacitar a estas familias, entonces vamos a hacer todo un proceso de organización con las familias, que ya hemos, ya estamos trabajando y que vamos a trabajar durante el proceso para que las familias queden muy bien organizadas y vamos a quedarnos un año más acompañando a las familias para que haga muy buena administración del condominio.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Eso es eso es fundamental. Sí, sin duda ese ese trabajo es fundamental porque las experiencias Son complicadas en relación a cuando es el condominio y luego tenemos problemas como el de la verbena donde la administración municipal y una serie de instituciones públicas no han podido entrar como debe ser a dar los servicios que correspondan precisamente por la figura de condominio, entonces el tema de que las familias estén claras de cuáles son sus obligaciones y sus responsabilidades en torno a la a esa figura es, pero clave porque si no vamos a tener problemas, que no quisiéramos volver a tener en el cantón para que lo tomen en consideración.

Sr. Maynor Rodríguez

Si, Don Henry, lo tenemos clarísimo que es un tema muy importante es un tema de formación y es un tema que bueno cuando yo he estado aquí es que hemos tenido con las familias, hemos sido claros con la gente el que no le gusta la figura del condominio, el que no está claro y no quiere vivir en condominio, este no es su proyecto, el que no quiere vivir en una en una comunidad solidaria donde hay que asumir responsabilidades este no es el proyecto y efectivamente en algunos que hemos.

Familias y en algunas familias se han levantado y se han ido porque tienen claro que esa no es la forma que quieren vivir entonces si queremos uno de los requisitos es que la gente tenga claro que hay que vivir en condominio que hay que asumir en responsabilidad que hay que pagar una cuota condominal en este caso hay algunas ventajas importantes que no hay planta de tratamiento y eso no es un costo para la familia. Digamos los costos de la cuota condominal son bastante bajos y en realidad, porque lo que tienen que hacer es darle mantenimiento a las zonas verdes a las calles en realidad no es no es mucho el costo de mantenimiento, el proyecto va a tener en un cerramiento importante, entonces tampoco no es indispensable que tengan vigilancia a las 24 horas, entonces la cuota condominal va a ser algo bastante bajo que estimamos, será alrededor de los ¢18.000.00 colones una cosa así para el tema de mantenimiento básico. Lo que esperamos sea más fácil para la familia, pero sí va a haber un proceso de capacitación formación.

Organización comunitaria para que para que funcione bien nosotros como de desarrolladores queremos seguir haciendo esto es lo que hacemos es nuestro trabajo y sabemos que si los proyectos que hacemos funcionan bien podemos seguir adelante si no funcionan bien pues no vamos a poder seguir adelante.

Regidora Leyda Badilla Sánchez

Sí, buenas noches es para preguntar si las familias que van a estar compartiendo y viviendo en ese condominio son con arraigo y son del cantón de Alajuelita no de afuera quiero saber y si los estudios socioeconómicos como harían ese proceso muchas gracias.

Sr. Maynor Rodríguez

Absolutamente ese ha sido una de las condiciones iniciales que hemos tenido con la administración municipal desde que iniciamos esto hace más de cuatro años que venga un absoluto respeto que sean todas familias de Alajuelita y en eso ha habido un trabajo bastante exhaustivo de parte de la administración municipal de las defensas y estancias de asegurarse que son familias de Alajuelita

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Muy bien, no tenemos más solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto vamos a dar por terminada. Ah, por favor, compañera disculpe, no lo había visto adelante.

Síndica Maureen

Este buenas noches a todos, señor, alcaldesa señor, Presidente este yo quiero que este ojalá que se haga valer la ley 7.600, Y qué y que realmente ubiquemos a las personas, que necesitan estar ahí eso me preocupa, verdad un poquito porque cada día tenemos más adultos mayores y más personas con movilidad reducida, Entonces eso me preocupa un poquito.

Sr. Maynor Rodríguez

Y al respecto ahí tres apartamentos que tienen toda la normativa del artículo 7.600, así que dentro de las familias que se van a seleccionar, van a haber tres familias que tengan esta condición esta necesidad de tener un apartamento con todas las con todas las condiciones y todo todas las facilidades para que tengan una vida, una vida, mejor obviamente familias, van a vivir en el primer nivel.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Muy bien, muchas gracias, Don Maynor Rodríguez, Ahora sí, compañero usted no, no.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

A ver si logro entender lo que significa eso es que hay tres apartamentos que están totalmente acondicionados para personas que tengan alguna discapacidad, pero el edificio como tal debe cumplir con las normas de la Ley 7.600 en sus accesos y demás áreas, verdad es así, no sé si eso le aclara un poco la duda compañera. (No se sabe quién que se dijo no quedo grabado)

Ok, bueno, ahora sí vamos a dar por terminada esta esta audiencia agradeciéndoles la participación y reiterando la invitación para el próximo martes, entonces a las 9 o a las 10 de la mañana a las 10:00 de la mañana muy bien, muchas gracias, don Maynor Rodríguez y doña Fabiola muchas gracias, gracias.

II AUDIENCIA.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.

Bueno, vamos a continuar con la sesión y en esta parte audiencias también teníamos programado para el día de hoy una pequeña presentación que nos trae don Jonathan el señor vice alcalde para que por favor, doña adelante y nos expone el tema.

Sr. Vicealcalde, Jonathan Arrieta Ulloa.

Bueno, muy buenas noches, señor, alcaldesa señor Presidente del Concejo Señor y regidores, señores síndicos y el público nos acompaña a través de las redes y en el recinto de la sala de sesiones, ALAJUELITA VERDE nace como una necesidad de sensibilizar y educar a la población sobre temas de cuidar la naturaleza y aprender de diferentes formas de aprovechar los residuos orgánicos bajo esta consigna se unieron estos departamentos para trabajar este proyecto que hoy les quiero presentar y estarán trabajando como plan piloto para luego fortalecer, el resto del cantón, te agradezco a Keily Mena por incentivar y se la promotora de proyectos de esta índole que involucra la conciencia y la importancia de cuidar la naturaleza de nuestro cantón.

Entonces le pido a Keily por favor y a Teresita y Jasón también que están por acá que sean los que presenten el proyecto. Muchísimas gracias compañeros.

Sra. Keily Mena.

Muy buenas noches al Concejo en pleno la alcaldía y los que están acá presentes y los que nos ven por redes sociales bien el proyecto de ALAJUELITA VERDE nace con la intención de empezar a trabajar con comunidades y con centros educativos temas como lo son los jardines urbanos talleres de capacitaciones, la implementación de prácticas de compostaje tanto en los centros educativos, como en las comunidades hemos venido trabajando desde el departamento de parques y ornatos todos estos temas y la creación de la trama verde o el aumento de la trama verde en el cantón, que esto también nos fortalece en la disminución de las de las islas de calor dentro de las zonas urbanas que tenemos en el territorio. Nace de las acciones que se han venido haciendo con parques y ornatos sin embargo al ser un departamento que todavía no cuenta con presupuesto propio y pues tiene ciertas limitantes en el personal se le solicita si a municipal, ya que ellos tienen la expertise con el proyecto de comunidades con pertenencia y a la compañera de comunicaciones para poder formular una estrategia de comunicación que nos permita llegar a todos los centros educativos y nos permite también acercarnos a las comunidades, que ya están formalizadas desde ciudades con pertenencia, cuál es el objetivo específicos que las comunidades empiecen a ser capacitadas en temas de compostaje empezar a reducir el residuo orgánico. Esto lo reitero como una como una iniciativa tanto de estos tres departamentos como de la Vice alcaldía y hacer todo darles la oportunidad a las comunidades a los centros educativos de hacer jardines polinizadores aumentar la trama aumentar también lo que en la conexión eco sistémica que hemos venido trabajando dentro del cantón, entonces les dejo con mi compañero Jasón que él es les va a explicar cuáles en sí puntualmente el público meta y de qué forma vamos a iniciar con lo que es el plan piloto.

Sr. Jasón Loaiza

Muchas gracias, muy buenas noches a todos y a los que nos escuchan público meta, vamos a dividirlo en dos, vamos a tener la población de comunidades con pertenencia, que ya están inscritos ante nuestro departamento vamos a trabajar también con centros educativos, el fin de nosotros, por ejemplo, en los centros educativos es poder trabajar con la población vulnerable los niños que están y que nosotros conocemos que están en temas de drogas en temas de pandillas poder jalarlos a trabajar con nosotros estos programas que con estos temas que ya vamos a ver más adelante para poder abarcar ese tiempo libre que ellos tienen que en el que están en ese en esos grupos en que les están enseñando cosas malas que mejor trabajen con nosotros poder llevar a cabo el programa y así pues vemos matamos dos pájaros de un solo tiro. Entonces lo sacamos y los alejamos del tema de las drogas del tema de pandillas y a su vez ellos ofrecen algo más al cantón a su centro educativo esto ya con una alianza que se ha hecho con el circuito 06 del MEP acá en el cantón por su parte con el tema de comunidades, pues es un tema más de proyectos de acción comunal, buscar la inter responsabilidad comunitaria para poder llevarlo a cabo.

En cuanto a la modalidad del proyecto se va a dividir en tres módulos tanto para los centros educativos como para las comunidades vamos a ver el tema de jardinería, urbana, jardinería medicinal jardines polinizadores para que atraigan mariposas atraigan abejas y demás van a ver jornadas de reforestación porque así impactamos también la intervención de los espacios públicos como se hizo, por ejemplo, en Pueblo Escondido de limpieza en el módulo 2 vamos a tratar el tema de residuos orgánicos en el hogar talleres de compostaje y en el Módulo 3 ya va a ser el trabajo de campo y con su respectiva, pues evaluación y graduación.

Sra. Teresita Zúñiga Jiménez

Y yo lo voy a hacer desde aquí porque tengo que pasar la presentación no puedo hacer dos cosas fue entonces bueno, este esto se va a trabajar como igual se hizo con comunidades con pertenencia con mensajes claves dirigidos a la comunidad empezando con el eslogan cantonal que se hizo también el loguito que dice Alajuelita Verde para darle un poco más de propiedad al proyecto y bueno, se van a trabajar varios mensajes claves. El eslogan es Alajuelita Verde cuando vamos a trabajar con comunidades, vamos a hacer afiches y vídeos para que otras comunidades se motiven y se unan a este proyecto, Entonces vamos a utilizar frases como sembremos hemos vida, cuidemos el ambiente y somos una COMUNIDAD VERDE ahí en comunidad lo que quiero es cambiarlo, por ejemplo si empezamos.

Con calle El Alto entonces somos calle El Alto Verde verdad porque si usted nombra su comunidad usted se siente identificado, Entonces la idea es ir identificando cada una de esas comunidades para que se apropien del proyecto y una vez que nosotros salgamos en la parte de capacitación ellos continúen con el proyecto, sino que no se caiga y cuando estemos en los centros educativos, vamos igual a dividirlo en diferentes este frases que van a ir proyectando el trabajo que ellos van a ir haciendo como seamos gestores de cambio recordemos que ellos son niños y jóvenes que son los que van a ayudar a las nuevas generaciones, entonces que ellos se cierran que se sientan esos gestores de cambio sembremos esperanza, eso es muy importante, Cada vez que vamos a sembrar un arbolito, vamos a sembrar esperanza en la conservación de la naturaleza. Somos la generación del cambio, es importante poner esa idea los jóvenes que ellos van a hacer una generación del cambio en forma positiva, en la trama verde del cantón y somos y ese renglón queda en blanco, porque ahí vamos a poner el nombre de la institución, Para que la institución lleve esa bandera de que es una institución verde y bueno, parecido a comunidades con pertenencia, vamos a ir trabajando lo por módulos, que ya lo explicó el compañero, Y cada módulo va a tener este su vamos a ver si lo vemos aquí ese circulito que se ve ahí, es cada cierre de módulo va a tener esa insignia, Entonces cierro el primer módulo significa que esa comunidad o ese centro educativo, ya está listo en la parte de la regeneración ecológica, cuando termina el segundo módulo que habla del compostaje quiere decir que esa comunidad y ese centro educativo ya está listo para compostar y cuándo termina la última etapa que es aprende transforma y siembra que es ya la parte de que vamos al campo a trabajar. Entonces ya es esa es una lona que se hace y se le se le lleva al centro educativo o se le lleva a la comunidad y entonces el último circulito que vamos a poner significa que ya es una comunidad verde o es una institución verde y entonces basado en ese trabajo la institución o en la comunidad se va a motivar para

continuar con el proyecto, Entonces es un es un homólogo podemos decirlo de comunidades con pertenencia, pero ahorita lo que estamos trabajando no es el tema de seguridad, aunque va enlazado, sino que es el tema de ambiente que para nosotros es muy importante principalmente empezar a enseñarle a los jóvenes que tenemos que cuidar el medio ambiente que tenemos que sembrar que tenemos que compostar y eso nos va a ayudar a bajar muchísimas cosas, En el tema de residuos sólidos le voy nada más a mostrar unos afiches ahí, que se hicieron como para que ustedes vean el ejemplo de lo que vamos a trabajar, verdad. Sembremos vida. Esto es parte de los slogan que se van a estar trabajando en las diferentes comunidades y esto es brevemente así de una forma rápida. Lo que nosotros queremos traerles a ustedes se van a empezar con una comunidad si no me equivoco ahí Keily y Jasón me corrigen una comunidad y un centro educativo con ellos dos vamos a empezar el plan piloto para luego el próximo año ya ir aumentando la idea, es promocionarlo, la experiencia que tengan las comunidades que ellos mismos cuenten a la población, cómo se sienten trabajando este proyecto para que puedan replicarse en otras comunidades.

Regidora Leída Badilla Sánchez

Buenas noches, señor, Presidente felicitar al señor, vicealcalde y a este grupo porque este proyecto del medio ambiente de que estamos en una lucha una lucha tenaz a cielo, abierto en los cantones como este Alajuelita que es un cantón que amo urbano marginal y que ustedes mencionaban que están trabajando con el circuito 06 y con las escuelas es importantísimo como proyecto de vida y no, porque no que se gane la bandera no hace la bandera verde, un eslogan con la bandera verde donde como proyecto de vida, los chicos de sexto grado y chicas podrían tener allí este para presentarlo a las comunidades, los felicito. Yo quiero sumarme con ustedes a ese proyecto. Yo tengo uno ahí de un proyecto que se los quiero presentar a ustedes que va. Y que ya hablé con el supervisor del circuito también para para trabajarlo con el Ministerio de Educación los felicito, de verdad me pongo a las órdenes de ustedes y muchas gracias, compañera.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Yo tengo una consulta este este esfuerzo este programa es independiente del trabajo que realiza la Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad.

Sra. Keily Mena Alfaro

Sí es completamente independiente y para sumarle a lo que decía este Teresita bueno ahorita parque y ornatos no cuenta con una tasa como tal, sin embargo, el proyecto sí ha sido mencionado ya con algunos agentes de financiamiento externos con los que ya la municipalidad ha venido trabajando y pues estaban de hecho a la espera de esta presentación para empezar ya a ejecutar. Lo hemos venido ejecutando de cierto modo, desde parques y un acto en conjunto con policía municipal porque sabemos que sí tenemos espacios públicos y parques.

Pues bien, mantenidos, Y con un enfoque de comunidad tenemos seguridad ciudadana se ha venido trabajando de hecho ya contamos con tres convenios de colaboración con centros educativos, que es el CTP Los Pinos Y Filtros, lamentablemente ahora con

Filtros tuvimos que pues parar el proceso que teníamos por el deslizamiento que la escuela te presentaba, pero sí lo hemos venido trabajando sin embargo, no se había formalizado como tal un proyecto, verdad formulado si tenemos el financiamiento, verdad? Este sabemos qué pues hemos trabajado con lo que tenemos, pero sí, contamos ya con varios con varias propuestas de proyectos que en cuanto escucharon la mención del proyecto o era levantaron la mano para decir que podíamos contar con algún financiamiento directo.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Sí, yo lo preguntaba porque bueno, los objetivos del proyecto me parecen súper bien y excelente, pero también digamos este Concejo recientemente aprobó una modificación presupuestaria para que inclusive lo que alcanzara y lo que nos diera digamos de Cobija económicamente por ejemplo en algunas a través de la Oficina de Gestión Ambiental se empezará el programa de compostaje entonces el tema es que somos un Gobierno Local con recursos muy limitados y es importante que ojalá de y todo esté enfocado en la misma línea y no hagamos esfuerzos aislados entonces lo pongo en consideración de ustedes no sé si tenían conocimiento no de eso pero ya para el próximo año la Oficina de Gestión Ambiental tiene recursos para eso claro estoy hablando la parte compostaje sé que el programa que ustedes presentan es mucho más amplio y también va muy enfocado el tema de la educación lo cual me parece súper bien pero para que lo consideren y ver si en algún momento inclusive es necesario fortalecer este programa de alguna otra manera pues cuenten con este servidor y creo yo que con todo el Concejo porque todos de una u otra manera se han manifestado en favor de los temas ambientales y de este tipo de programas.

Regidor Jose Páez Zuñiga

Si claro parques y ornatos han venido trabajando compostaje lo que pasa es que es un tema demasiado amplio, le hemos hecho recolección cuando contamos con carros administrativa, hacemos algún tipo de recolección verdad en algunos sitios Creo que doña Patricia es testigo de eso porque era que también nos aportaba el residuo que nosotros recogemos, normalmente es de los muchachos que trabajan en el vivero y de mi persona y con eso. Nosotros hacemos el abono que sale del vivero, o sea, nosotros no hacemos ninguna compra de abonos, porque sale verdad de ese desecho orgánico y nos hemos venido dando cuenta que incluso doña Maribel está acá, que ella es líder como una de la comunidad de la Guápil que hacer compostaje comunitario es sumamente peligroso porque se nos puede convertir en un botadero, cielo, abierto, y empiezan los roedores a aparecer por todo lado, entonces lo ideal sería empezar a trabajarlo que la gente haga compostaje en sus propias casas, con su propio desecho orgánico?

Al no tener nosotros el presupuesto para poder hacer la compostera o hacer la compra de las composteras giratorias junto con el corredor interurbano, el María Aguilar y con las con los municipios que integran este corredor, estamos ya coordinando lo que son las capacitaciones para compostaje domiciliar para que las personas puedan compostar en sus casas e inclusive la técnica es en una caja plástica, Entonces no es necesario ni que la persona tenga la compostera giratoria, sino que lo puede hacer en un recipiente que le puede incluso dar un recipiente Gracias, bueno excelente

proyecto en mis años de ser líder comunal, en algún momento la universidad nos envió un arquitecto agrónomo el estudio dándonos clases durante más de seis meses en el tema del compostaje y me acuerdo que el esfuerzo de él era solamente buscar un espacio de un terreno para poder hacer el no, una tómbola, sino un lugar aparte para echar los desechos y enseñarnos, cómo era la técnica de darle vuelta y bueno hizo un montón de cosas muy interesantes parte de eso la universidad tiene un sistema y una en la Escuela de Agronomía tiene una aporte comunal y una responsabilidad social que deberíamos de tal vez de poder examinar si dentro del esfuerzo que ustedes están haciendo ya que este económicamente pues no tienen verdad suficiente que se pudiera hacer porque yo pensé que ese programa la universidad lo había agotado y al contrario más bien lo ampliaron dentro de eso el arquitecto.

Forestal, creo que se llama o agrónomo, yo me acuerdo que él llegábamos a un terreno y decía, esto no puede ir aquí. Esto tiene que ir allá y yo decía por qué si es la misma el mismo terreno, por eso es que soy arquitecto y yo conozco, cuál es de dónde viene el viento de dónde viene el sol y bueno, nos dio una técnica que ha pasado ya algunos años y todavía no se nos ha olvidado una de las cuestiones importantes que también nos dejó. Es que había unos parques principalmente este Tejarcillos que se estaban deteriorando por el vandalismo y él nos dijo por qué no buscamos deforestar dentro del Proyecto y que la gente se involucre porque la factibilidad del proyecto era el involucramiento. Eso es lo que costaba hoy día tal vez existe un poquito de conciencia de mucha gente estos programas que ustedes tienen de Educación me parece fenomenal y por qué no ya que parques y ornatos es su campo porque no la recuperación de algunos parques que se los estamos perdiendo en el tema de la reforestación y que podríamos ahí tal vez el compostaje mezclarlo como una educación y sería bueno le felicito por el programa que está haciendo y le dejo la inquietud de la universidad porque ahí creo que hay un recurso importante y no tiene costo al contrario ellos traen todos los materiales ponen los profesionales y ayudan lo que necesitan es la plataforma de la comunidad que les pueda permitir y ya ellos vinieron aquí Alajuelita, por aquello.

Sra. Keily Mena Alfaro

Que universidad fue don (reg. Páez fue la Universidad Nacional) sí, nosotros estamos trabajando con la Academia de la Universidad Nacional de la parte de seguridad alimentaria entonces igual bueno se trabaja en la Guápil.

Igual ponen todo el voluntariado ponen los profesionales, Tanto agrónomos forestales como inclusive un médico era una persona médico, Para nosotros y llevar e ir llevando el control de la huerta urbana que en este caso tenemos en la que la misma comunidad consume, verdad lo que se produce ahí entonces ahí se da ese esa economía circular dentro de la comunidad y se da esa seguridad alimentaria también, pero sí hemos trabajado con la Universidad Nacional nos ha apoyado mucho en cuanto al proyecto de INTERLA que era parte de eso tal vez no tal vez no cabe aquí decírselo, pero yo le tengo un reto ahí en parques y ornatos para recuperar un par de parques que es urgente a la comunidad donde soy líder comunal, muchas gracias.

Regidor Esteban Chavarría Villalta

Buenas noches, señora, alcaldesa, vice alcalde y a los compañeros que nos ven y a las personas que nos ven en redes sociales, honestamente quiero felicitarlos a la Vice alcaldía a Keily los compañeros de la Policía Municipal a Teresita en mi caso. Yo traje una empresa de soluciones 360 que tenían un proyecto muy interesante que tal vez ustedes lo pueden. Ellos tienen proyectos con las escuelas tienen hasta una mascota que visita este Concejo ha luchado con el tema ambiental entre esos Grettel y mi persona luchamos con el tema ambiental. Entonces quiero felicitarlos honestamente por buscarle una solución a al tema de los residuos sólidos que fue un tema que nosotros tocamos en el tema del presupuesto, por eso lo que indicaba Henry con las composteras. Nosotros pusimos un monto porque no venía en el presupuesto.

Concejo de municipal estoy muy contenta muy agradecida con ustedes, Porque sé el trabajo que hace Jasón el trabajo que hace que no sé quién más estaba detrás de este proyecto si hay alguien más no sé si Teresita también, eh? Quiero felicitarlos, eh? También quiero que me tomen en cuenta, eh? Porque este tema me apasiona y eh también a la Comisión de Ambiente que nos tomen en cuenta, verdad para trabajar en conjunto con ustedes y no de felicitarlos y si están ustedes yo sé que esto va a salir adelante y es lo que hemos estado esperando por tantos años, gracias.

Regidora, Patricia Guido Chinchilla

Bueno, desde el 2018 estoy aquí en el Consejo municipal, estoy muy contenta, muy agradecida con ustedes porque sé el trabajo que hace Jasón. El trabajo que hace Keily, no sé quién más estaba detrás de este proyecto, si hay alguien más, no sé si Teresita, también quiero felicitarlos, también quiero que me tomen en cuenta porque este tema me apasiona y también a la comisión de ambiente. ¿Que nos tomen en cuenta, verdad? Para trabajar en conjunto con ustedes y no felicitarlos y si están ustedes, yo sé que esto va a salir adelante y es lo que hemos estado esperando por tantos años. Gracias.

Regidora, Grettel Murillo Quirós

Muchas gracias, me siento sumamente emocionada, sinceramente. La verdad. Bueno felicitarlos que sigan adelante todas las personas y funcionarios que están trabajando por tener más bonito el cantón en la parte ambiental. Y bueno me sumo a. Al equipo si lo tienen a bien en lo que yo pueda aportar que es un es algo en lo que he trabajado en lo que es los residuos orgánicos y también el tema de polinizadores. Ya tengo algunos años trabajando en eso, Entonces, si en algo puedo contribuir a ALAJUELITA VERDE, sepan que tienen una aliada e igualmente la comisión de ambiente y que sigan adelante y bueno, una felicitación muy sincera de mi parte a todos los funcionarios que están en esto. Gracias.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Ahora sí, muchas gracias compañeros. Muchas gracias señor vicealcalde y a los compañeros por esta exposición.

CAPITULO V

5. Lectura y tramitación de correspondencia

5.1 Nota de la asociación de desarrollo pro-mejores urbanización a la Alajuelinda.

Se recibe oficio Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Urbanización Alajuelinda 16 de octubre del 2024, Señores Honorable, Concejo Municipal de Alajuelita Estimados señores, En nombre de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Urbanización Alajuelinda, código de Registro en QINADECO No. 2758, cédula jurídica No. 3-002-440887.

CONSIDERANDO

1- Que entre la Municipalidad de Alajuelita y la Asociación se tiene un Convenio de Administración de la Área Comunal, terreno folio real No. 490556 y plano No. SJ 0557076, el cual se encuentra en la actualidad vencido.

2-Que la Ley No. 3859 Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad, en su artículo No. 19 indica: "El Estado, las Instituciones autónomas y semiautónomas, Las Municipalidades y demás entidades públicas quedan autorizadas a otorgar subvenciones, donar bienes o suministrar servicios de cualquier clase a estas asociaciones, como forma de contribuir al desarrollo de las comunidades y al progreso social y económico del país...

3- Que la Ley No. 3859 Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad, en su % No. 20 indica: "Todas las dependencias de la administración pública otorgaran a las asociaciones de desarrollo, las facilidades que necesiten para el cumplimiento de sus fines, y' los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo quedan obligados a colaborar con ellas dentro de sus atribuciones y posibilidades. "

4- la Ley No. 3859 Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad, en su capítulo No. 23 indica: "Para su funcionamiento Las asociaciones de desarrollo pueden adquirir toda clase de bienes, celebrar contratos de o CL Alquiler tipo y realizar toda clase de operaciones licitas, dirigidas a la consecución de sus fines/"

5-Que por acuerdo de nuestra Asamblea General en nuestro Plan Anual se encuentra el acuerdo de solicitar a la Municipalidad la actualización del Convenio de Administración del Área Comunal el: Terreno folio real No. 490"556 y plano No. SJ 0557076. Suscrita por la señora Karla Marín Gómez,

Se acuerda. Trasladar comisión de Gobierno y administración.

5.2 Nota de la Escuela el Llano de Alajuelita.

Se recibe nota de fecha viernes 18 de octubre, Buenos días, un placer saludarle, escribo para realizar la consulta sobre el estado de mi solicitud al Concejo Municipal, del nombramiento de la Nueva Junta de Educación, ya que los documentos fueron entregados el miércoles 25 de setiembre y al día de hoy no se ha recibido ninguna notificación al respecto, es importante mencionar también que, en el caso de esta Junta de Educación, se envió un oficio en el cual se indicaba que 4 de los miembros actuales desean prorrogar su nombramiento, por lo que únicamente sería seleccionar

al 5o miembro para completar este órgano. No está de más mencionar que según el artículo 27de nuestra Constitución Política, que dice: "Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución", como administrados, tenemos el derecho a una respuesta pronta y oportuna de parte de la administración a nuestras peticiones, sin embargo en este caso, no la hemos recibido como corresponde.

Agradezco me puedan facilitar algún contacto a donde pueda recurrir para informarme del estado de este proceso. Atentamente, MSc Alejandra Aguilar Abarca Directora.

Se acuerda: se traslada a la comisión de Gobierno y Administración.

5.3 Nota del Auditor Interno de la municipalidad de Alajuelita, José Avelino Castillo

Se recibe oficio MA-10-UAI-N°052-2024 Alajuelita 17 de octubre de 2024 SERVICIO DE ASESORÍA UAL No.05/2024 Señores Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita, Sra. Rosario Siles Fernández Alcaldía Municipal ASESORÍA: SOBRE LA LEY 10240 PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL SECTOR PÚBLICO.

El servicio preventivo de asesoría consiste en proveer a la Administración Activa (fundamentalmente al jerarca, aunque no de manera exclusiva, según determine el Auditor) criterios, opiniones, sugerencias, consejos u observaciones en asuntos estrictamente de la competencia de la Auditoría Interna, con la intención de que se conviertan en insumo s para la administración activa, que le permitan tomar decisiones más informadas y con apego al ordenamiento jurídico y técnico, sin que se menoscaben o comprometan la independencia y la objetividad de la Auditoría Interna en el desarrollo posterior de sus demás competencias. El servicio se suministra a solicitud de parte o por iniciativa del Auditor Interno. Una vez brindada, las manifestaciones que el Auditor realice mediante ella no tienen carácter vinculante, puesto que es un insumo entre varios para la toma de decisiones. Lo intención de esta asesoría, se realiza en consonancia con el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno, que literalmente nos expresa "Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende...".

1. SOBRE LO ASESORADO

La Auditoría Interna fiscaliza que la actuación de la Administración Activa se ejecute conforme al marco técnico, legal y a las sanas prácticas administrativas, gestión que se realiza a través de la ejecución de auditorías y estudios especiales, así como mediante las funciones de asesoría y advertencia.

El quehacer de la Auditoría Interna se desarrolla con posterioridad a los actos de la Administración Activa; sin embargo, en asuntos que sean de su conocimiento o a solicitud del jerarca y/o titulares subordinados, también emite en forma previa, concomitante o posterior a dichos actos, criterio en aspectos de su competencia y en cumplimiento de su labor de asesoría y advertencia, sin que se menoscabe o comprometa la independencia y objetividad en la ejecución de acciones posteriores.

El servicio de asesoría corresponde a una función preventiva orientada a fortalecer el sistema de control interno institucional, y consiste en asesorar oportunamente (en materia de competencia) al jerarca; sin perjuicio de las asesorías que, en esa materia, a criterio del Auditor Interno, correspondan dirigir a otros niveles de la organización.

2. SOBRE LA LEY 10240

En la exposición de motivos del Proyecto de Ley que sirvió de base a estas regulaciones se señala que en la Memoria Anual 2018 presentada por la Contraloría General de La República (CGR), se evidencia una seria problemática en la rendición de cuentas y transparencia por parte de las instituciones del sector público.

"Para el 2018 solo el 58% de las instituciones públicas publicaron oportunamente las actas o los acuerdos del jerarca y el 50% emitió y divulgó, con base en la Ley N. ° 9097, una política sobre la atención del derecho de petición. Los informes de la Auditoría interna son publicados por el 62% de las instituciones y menos de la mitad publica información sobre plazas disponibles, descripciones de las clases de puestos y sus requisitos, el índice salarial vigente y estadísticas relacionadas con incapacidades, vacaciones y evaluación del personal". (Tomado textualmente del Proyecto de Ley No. 21.397) Se menciona, además que los ciudadanos en su ejercicio de control y fiscalización de las actuaciones de los empleados públicos y las instituciones que conforman el sector público tienen total derecho a conocer de qué manera se están tomando las decisiones y discutiendo los temas referentes al manejo de fondos públicos y organización de dichas instituciones.

Por lo anterior, la presente Ley tiene como objetivo promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la transparencia de la Administración Pública en el suministro de información de carácter público. Las instituciones públicas tanto centralizadas como descentralizadas, están sometidas a la presente ley y tendrán la obligación de suministrar de forma veraz, completa y actualizada, por el medio digital oficial de cada institución, la memoria anual, las minutas y los acuerdos de junta directiva, resultados de investigaciones internas, informes de auditorías, informes de ejecución presupuestaria, índice salarial vigente, descripciones de las clases de puestos y sus requisitos, así como toda la información que por ley o en cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información estén en la obligación de publicar y suministrar. Solamente queda a salvo de esta obligación la información protegida por la Constitución Política, la información privada, o bien, la calificada por ley como confidencial, los secretos de Estado, el secreto profesional, comercial, industrial, fiscal, económico, bancario, fiduciario y propiedad intelectual, según lo señale la legislación aplicable y los datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 8968, Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, de 7 de julio de 2011.

2.1 SOBRE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE ESTA LEY

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en un plazo de 3 meses contados a partir de su publicación en el Diario la Gaceta (25 de setiembre de 2024).

Cada institución deberá desarrollar un reglamento para determinar algunas de las condiciones previstas en esta Ley, en un plazo de 3 meses contados a partir de la publicación del Reglamento de la Ley en el Diario la Gaceta, para actualizar los sitios oficiales de cada institución con la información contenida en el artículo 3 de la Ley 10240.

3. ASPECTOS PARA CONSIDERAR

Con el propósito de cumplir con el principio de legalidad en la función pública y con la efectividad en la labor de asesoría que compete a esta Auditoría Interna se procede a emitir la misma. Lo asesorado por la unidad fiscalizadora va orientado a la protección del Sistema de Control Interno Institucional y, al cumplimiento de los objetivos de la enunciada Ley (Ley N°8292). Se suscribe José Avelino Castillo.

Se acuerda: la cual se pasa la administración y a todos los miembros del Concejo para lo que corresponda.

5.4 Nota del Ministerio de Salud. CEN-CINAI

Se recibe oficio 15 de octubre 2024 DNCC-0F-1739-2024 Señora. Rosario Siles Fernández Alcaldesa ASUNTO: Solicitud de donación de terreno para construcción de CEN CINAI. Estimada señora: Un gusto saludarla. Con el fin de dar trámite a la donación del terreno número de finca 510159, actualmente a nombre de la Municipalidad de Alajuelita, se le solicita formalmente gestionar ante el Consejo Municipal la donación del mismo, lo anterior basado en el oficio DNCC-DRCS-0L10I-0F-169-2024 emitido por la Sra. Karen Aguilar Guzmán jefe de la Oficina Local de Hatillo, quien sostuvo una reunión con su persona el día 14 de octubre 2024, lo anterior con el fin de llevar a cabo la construcción de un CEN CINAI en la comunidad. Se suscribe, Marianela Ribas Fallas Directora Nacional de CEN-CINAI

Se acuerda: Específicamente para que lo tengamos claro en la comunidad de Tejarcillos esta nota junto con toda la documentación respectiva, ya había un borrador de moción y de acuerdo que nos había pasado la señora alcaldesa en este sentido todo esto pasa conocimiento de la Comisión de Asuntos Jurídicos para que nos rinda una recomendación al respecto.

5.5 Nota de la Directora de la Escuela del Llano.

Se recibe, Martes 1o de octubre de 2024 oficio DRESJC-SEC06-EXT-068-2024, Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita MSc. Alejandra Aguilar Abarca Directora Asunto: PRÓRROGA JUNTA DE EDUCACION ACTUAL Quien suscribe, en calidad de directora del Centro Educativo Escuela El Llano, de la Dirección Regional San José Central, del circuito escolar 06, deseándole éxitos en sus funciones le saludo.

El día miércoles 25 de setiembre se hizo entrega las ternas y documentación correspondiente a la solicitud de nombramiento de la nueva Junta de Educación, ya que la actual concluye su nombramiento el próximo sábado 5 de octubre. En dichas ternas se incluyeron a 4 de los miembros actuales: María Cecilia Mora Gómez, Rocío Haydee Mesén Retana, Elizabeth Campos Briones, Jorge Luis Calderón Chinchilla, todos manifestaron por medio de la carta de anuencia que desean continuar

colaborando en esta Junta de Educación durante el nuevo nombramiento de la misma, es por lo anterior que únicamente el señor José Francisco Siles Jaén, no desea continuar en este nuevo período. Es importante mencionar que, como administradora de este centro educativo he recibido un gran apoyo de parte de este grupo de personas, y demostraron ser muy responsables en cuanto al cumplimiento de las obligaciones legales como corresponde, por lo que sería una gran ayuda que se puedan volver a tomar en cuenta a estas personas, pensando en el bienestar de la comunidad estudiantil del Llano de Alajuelita. Se suscribe, MSc. Alejandra Aguilar Abarca

Se acuerda: trasladar a la comisión de Gobierno y Administración ya que es la que ha venido conociendo estos asuntos de juntas de Educación.

CAPITULO VI

Art. 6. Convocatorias Comisiones Municipales.

Regidor José Páez Zúñiga

Señor presidente viernes a las 7:00 de la noche, comisión de gobierno y administración.

Regidor suplente Héctor Hidalgo Sánchez

Comisión de Asuntos Sociales para mañana 7:00 de la noche. Sociales mañana, miércoles 7 de noche. Asuntos Sociales.

Regidora suplente Carolina Mora Sibaja.

Viernes de esta semana, 10 de la mañana, Comisión de Cultura

Regidora Grettel Murillo Quirós

Lunes a las 7:00 de la noche. Asuntos jurídicos.

CAPITULO VII

Art. 7 Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia

En este punto tengo 2 temitas, pero primero quería que conociéramos de la moción de la sesión extraordinaria de este jueves, la cual le ruego a la compañera Grettel se sirva leer.

Municipalidad de Alajuelita, Concejo Municipal moción sesión extraordinaria el suscrito Henry Salazar Quesada, mi calidad de regidor, propietario del cantón de alajuelita y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, presenta la siguiente moción para que, de conformidad con el artículo 36 del código municipal. Se acuerda sancionar de manera extraordinaria y con el pago de dieta correspondiente el jueves 24 de octubre a partir de las 7:00 PM en el salón de sesiones del Concejo Municipal. En dicha sesión se agendarán para conocimiento del Concejo Municipal los siguientes asuntos, uno exposición a cargo de la Policía Municipal del cantón de alajuelita

2. Convenio Marco De Cooperación Entre La Municipalidad De Alajuelita Y La Municipalidad De Desamparados Para El Fortalecimiento De La Policía Municipal y la seguridad. Atentamente, Henry Salazar con dispensa al trámite de comisión, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Gracias compañera. Bueno, primero que todo solicitarles la dispensa de trámite de comisión, los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Discusión de fondo de la moción y nada más para reiterar que el jueves tendríamos la exposición que estaba pendiente a cargo de la Policía Municipal y el día de ayer en la comisión de seguridad que va a presidir el compañero Esteban Echevarría, se acordó tramitar también el convenio de cooperación entre la municipalidad de Alajuelita y la Desamparados para el fortalecimiento de la seguridad. Por lo tanto, tendríamos estos 2 asuntos para el jueves. Los que estén a favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Para que quede firme y se aplique el artículo 45 del código municipal, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias. Lo otro que quería comentar con ustedes en temas de la Presidencia, es que la semana pasada tuvimos aquí bueno, una intervención del compañero Luis Fernando en relación a los temas de La Junta vial cantonal un acuerdo que se tomó en relación a que la presidencia de la Junta, en este caso doña Rosario, rindiera un informe, pero también se hicieron algunos comentarios en tema de las el acceso a las actas de la información de por qué no estaban disponibles y demás entonces. Bueno, yo hice una consulta al respecto y quisiera compartir la respuesta que me dieron. La pregunta fue, ¿por qué no se encuentran las actas del periodo actual de la Junta vial en la página web de la institución? y se me informa lo siguiente, uno que no existe acta del mes de mayo por cuanto no se había conformado la actual Junta vial **2**, no existe acta del mes de junio por cuanto la Junta vial no tenía todos a todos sus integrantes, juramenta. Asimismo, le indicó que tanto las actas de julio y agosto sí están aprobadas, pero no se encuentran debidamente impresas y firmadas, lo cual es fundamental para que se puedan publicar. 40 sobre el acta del mes de septiembre, la misma no está aprobada por cuanto en la sesión realizada el 4 de octubre no se sometieron a votación las actas la ordinaria del 3 de septiembre ni la extraordinaria del 26 de agosto. Por último, solo indica que los integrantes del comité editorial no somos responsables del proceso antes indicado con respecto a actas o de cualquier

documentación general. La responsabilidad de nuestra es alimentar la página web con información que está oficializada. Nosotros dependemos de los insumos que nos brindan los encargados de cada proceso o subproceso. ¿Por qué les traigo este tema a colación? Porque considero que definitivamente no solo tenemos que avanzar en la en el informe que tiene que presentar la Junta vial una vez al mes en relación a los acuerdos y la forma de cómo se ejecutan. Lo que es que hay que avanzar un poco más en este tema, la transparencia, la forma en la que se toman los acuerdos y la forma en que se ejecutan. Por lo tanto, voy a presentarles en los próximos días, si Dios lo permite una propuesta de acuerdo en función de que también podamos conocer, por ejemplo, si es posible que se transmitan las sesiones de la Junta vial para que, al igual que en las comisiones, haya acceso a la información, si es de carácter público o no, y que los acuerdos sean debidamente ejecutados, es decir, si se toma. Debería ejecutarse en el plazo que se haya acordado, pero ejecutarse pareciera que hay como falta de manejo en ese sentido y es muy importante que este Concejo tenga esa información porque además así lo establece la ley. Es necesario que nosotros como Concejo aprobemos y conozcamos de los acuerdos que está tomando la Junta vial a entonces quería comentarles esto nada más para anunciarles que eventualmente presentaría una propuesta. En ese sentido. De mi parte, no tengo más asuntos de la Presidencia.

CAPITULO VIII

Art 8. Asuntos de la Alcaldía Municipal.

Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández

Buenas noches nuevamente hago entrega de un oficio MA-MA 244-2024 a la comisión de Hacienda y presupuesto para Tengo nuevamente de la actualización de las tasas de recolección de basura. Como es extenso, entonces se lo voy a dar a Emilia para que se lo pase a ustedes en forma digital y ya en los que yo tengo los contactos, ya lo pasé, es todo gracias.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Esta propuesta pasa a conocimiento de la comisión de Hacienda y presupuesto para lo que corresponda

CAPITULO IX

Art. 9 Iniciativas de miembros del Concejo.

No hay iniciativa.

CAPÍTULO X

Art 10. Dictámenes de Comisión.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, dictamen presentado por los regidores Grettel Murillo Quiroz, Henry Salazar Quesada, Rosibel

Calderón Chinchilla y Carolina mora Sibaja, se reúnen de manera virtual el día miércoles 16 octubre 2024 los regidores propietarios. Grettel, Murillo Quiroz, José Páez Zúñiga y Henry Salazar Quesada. Y los regidores suplentes Rosibel Calderón Chinchilla, Esteban Chavarría Villalta y Carolina Mora Sibaja. Ausente Leyda Badilla Sánchez por viaje fuera del país.

Tema: Modificación Presupuestaria 07-2024.

Se recibe oficio MA-AM-GHM CP 35-2024 suscrito por la alcaldesa María del Rosario Siles Fernández, para su análisis complementario se contó con la participación de los funcionarios municipales: Licda. Johana Ávila Vargas, Mgtr. Carolina Vega Abarca y Ronald Montero Bonilla.

En primera instancia se atendió a Johana Ávila Vargas quien solicita ¢10 000 000, de los cuales, ¢6 000 000 se pretenden destinar a la reparación y mantenimiento de camiones, esto con el objetivo de reservar más dinero para finalizar el año en esta línea presupuestaria previendo algún desperfecto de los camiones; por otra parte los ¢4 000 000 para Protección del Medio Ambiente serían destinados, según indicó, para ejecutar dentro de la Municipalidad el Plan de Gestión Ambiental Institucional y su plan de acción el cual pretende en términos generales sensibilizar a todos los funcionarios municipales a tener prácticas sostenibles como la separación correcta de los desechos, el uso eficiente de los recursos como agua y electricidad, el rechazo a los plásticos de un solo uso, entre otras.

Seguidamente se contó con la participación de Carolina Vega Abarca, la cual indica que los

¢4 500 000 que se requieren es para finalizar el año para cubrir dos suplencias de empleados, uno por incapacidad médica y la otra por renuncia de la plaza de auxiliar de perito valuador.

Por último se atendió a Ronald Montero Bonilla el cuál es solicitante de cuatro de las nueve partes que conforman la modificación presupuestaria 07-2024. En primera instancia se abordó el tema del Equipamiento de la Biblioteca Municipal por un monto de ¢9 442 547,73.

La Biblioteca estaría ubicada dentro del Edificio Municipal en el espacio que anteriormente albergaba el Centro Comunitario Inteligente (CECI), el funcionario indicó que él sería el encargado de este espacio el cual funcionaría principalmente como una biblioteca virtual y un espacio de trabajo (coworking) para ciudadanos del cantón; realizada una serie de consultas aún se quedan con muchas interrogantes sobre la dinámica y funcionamiento de este espacio, por lo que es necesario ampliar el fundamento para la ejecución de este proyecto de biblioteca virtual.

Por otro lado el monto de ¢2 858 294,38 corresponden a los proyectos de los Núcleos de Acción Cultural Comunitaria (NACC) de los distritos de Alajuelita, Concepción, San Felipe y San Antonio, quedando pendiente la convocatoria de la asamblea del distrito de San Josecito para la escogencia del proyecto.

Por último se conoció el Proyecto Nuestras Raíces 2024 del Comité de la Persona Joven de Alajuelita, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven y a inicios del mes de octubre la Municipalidad recibió la transferencia de ¢6 000 000, adicional a este monto el Comité cuenta con la suma de ¢2 165 547,41 de superávit específico, por lo que el monto total para la ejecución de las diferentes actividades contempladas en el proyecto anteriormente mencionado es de ¢8 165 547,41.

Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal;

1. Solicitar a la señora Elizabeth Campos Briones (designada temporalmente) convocar a la mayor brevedad la asamblea del NACC de San Josecito para la respectiva elección y votación del proyecto, para que sea incluido en la siguiente modificación presupuestaria.

2. Solicitar a la Administración el anteproyecto de la Biblioteca Virtual Municipal en donde se vea reflejado el o los grupos meta, un diagnóstico previo de las necesidades del grupo meta, un diagrama de la utilización del espacio, colección y temática de los libros digitales, derechos de autor, los requerimientos técnicos del software, gasto energético, entre otros

3. Aprobar la modificación presupuestaria 07-2024 contenido en el oficio MA-AM-GHM CP 35-2024, a excepción del monto destinado al Equipamiento Biblioteca Municipal. Quedando de la siguiente manera:

Programa I

1.Administración

Solicitante: Teresita Zúñiga Jiménez por ¢5 500 000 para seguridad de la decoración navideña a instalarse en el parque.

2.Administración

Solicitante: Dayana Chavarría Mora por ¢1 000 000 para la compra de sillas y estantes

Programa II

3.Recolección de basura y Protección del Medio Ambiente

Solicitante: Johana Ávila Vargas por ¢6 000 000 para inyectar presupuesto a la reparación y mantenimiento de vehículos y por ¢4 000 000 para ejecutar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.

4.Educativos, Culturales y Deportivos

Solicitante: Ronald Montero Bonilla por ¢1 054 999,02 para la alimentación por intercambio de personas de Iber Ciudades y Gobiernos Locales.

5.Educativos Culturales y Deportivos

Solicitante: Ronald Montero Bonilla por ¢2 858 294,38 para la ejecución de los proyectos de los NACC (pendiente el NACC San Josecito).

6.Servicios Sociales y Complementarios

Solicitante: Ronald Montero Bonilla por ¢8 165 547,41 para la ejecución del proyecto del Comité de la Persona Joven de Alajuelita.

7.Seguridad y Vigilancia en la Comunidad

Solicitante: Johan Abarca Abarca por ¢9 083 476 para la compra de varios materiales y servicios.

Programa III

8.Dirección Técnica y Estudios

Solicitante: Carolina Vega Abarca por ¢ 4.500.000 para la suplencia de dos funcionarios. Modificación presupuestaria 07-2024.

ASUNTO: Modificación presupuestaria 07-2024

Adjunto a la presente me permito remitirles para su análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria 07-2024.

1. **Administración**
   Solicitante: Teresita Zúñiga Jiménez

Se realiza la solicitud de modificación con el fin de poder brindarle seguridad a las estructuras Navideñas que se instalarán en el parque, lo que se pretende es que la empresa que participe incluya el servicio de seguridad. Esto debido a que la Municipalidad no tiene la capacidad suficiente de darle resguardo a las estructuras durante el mes que se encuentren instaladas en el parque, y por las experiencias de años anteriores se tiene claro que es una prioridad.

Aumenta (Administración)		
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,500,000.00

Disminuye (Administración)		
5.01.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5,500,000.00

1. **Administración**
   Solicitante: Dayana Chavarría Mora

Dado el incremento de funcionarios y el deterioro de algunos activos se necesitan reemplazar algunas sillas para los funcionarios y comprar unos estantes para algunas oficinas por falta de espacio en el archivo.

Aumenta (Administración)		
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00

Disminuye (Mantenimiento de Edificios)		
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1,000,000.00

2. **Recolección de Basura**
   Solicitante: Johana Avila Vargas

La contratación del taller realizada por SICOP (2024LE-000001-0002700001, Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento camión del Servicio de Recolección), requiere inyección de presupuesto para la reparación y mantenimiento camión del Servicio de Recolección lo que resta de año.

Aumenta		
5.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios (Recolección de Basura)	6,000,000.00

Disminuye		
5.02.02.3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Recolección de Basura)	6,000,000.00

1. **Educativos, Culturales, y Deportivos**
   Solicitante: Ronald Montero Bonilla

Se necesita fortalecer esta partida, ya que existen compromisos de intercambio de saberes con Argentina y también, debemos cubrir la alimentación de 4 personas por 10 días que nos visitarán en el mes de noviembre para el proyecto de Lanzamiento del Manual de Buenas Prácticas de la Red de Iber Ciudades y Gobiernos Locales, del cual somos el Gobierno Local organizador.

Es para poder concretar los servicios de Alimentación para las visitas de Argentina, México y Ecuador, en el marco del proyecto Manual de Buenas Prácticas, del cual traerá capacitaciones a los NACC y RASCCA.

Aumenta (Educativos, Culturales, y Deportivos)		
5.02.09.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,054,999.02

Disminuye (Educativos, Culturales, y Deportivos)		
5.02.09.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	800,000.00
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuario	150,000.00
5.02.09.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	104,999.02

2. **Educativos, Culturales, y Deportivos**
   Solicitante: Ronald Montero Bonilla

Se realiza la siguiente modificación para poder implementar los proyectos presentados por los Núcleos de Acción Cultural Comunitaria de los Distritos de San Felipe, Concepción, San Antonio y Alajuelita, quedando pendiente San Josecito pues no realizó ninguna reunión para votar el proyecto presentado para ejecutar en el 2024.

Aumenta (Educativos, Culturales, y Deportivos)		
5.02.09.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	150,000.00
5.02.09.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	885,389.38
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuario	32,700.00
5.02.09.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	520,425.00
5.02.09.2.01.99	Otros productos químicos	68,800.00
5.02.09.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	342,000.00
5.02.09.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	166,950.00
5.02.09.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	605,580.00
5.02.09.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	7,700.00
5.02.09.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	78,750.00

Disminuye (Educativos, Culturales, y Deportivos)		
5.02.09.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	500,000.00
5.02.09.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2,358,294.38

2. **Seguridad y Vigilancia en la Comunidad**
   Solicitante: Johan Abarca Abarca

Ante la necesidad que se presenta de cubrir con este presupuesto algunas de las proyecciones que se tenían pensadas para el 2025, hemos decidido ponderar necesidades y disminuir todo lo posible en las líneas que ya se había comprado lo necesario y quedaron sobrantes o bien, estando ya en el mes ocho se logra visualizar con mayor claridad una proyección de gastos en lo que queda del año, por lo que pensamos maximizar el gasto de todos los residuos de dinero; siendo así con ese dinero la idea es cubrir las siguientes necesidades:

- Instalación de cámaras en las unidades con el fin de salvaguardar la integridad tanto de los oficiales como de los detenidos
- Compra de jackets para condiciones de lluvia y frío para la Policía Municipal de Alajuelita, ya que las últimas se compraron hace más de dos años y ya están desgastadas / mal estado por uso.
- Implementos para juegos en actividades recreativas y en centros educativos de los programas preventivos: 2 marcos pequeños de fútbol, bolas de basketball, bolas de volleyball, conos tipo tránsito, hula hulas, 1 yenga gigante, paquetes de globos para globoflexia, paquetes de globos redondos, kits pinta caritas, plantillas para pinta caritas. Artículos para montar stands en comunidades, centros educativos y cualquier otra actividad que requiera como toldos personalizados y banners publicitarios
- Pago de capacitación de los oficiales que concursan por plazas en propiedad.
- Compra de 5 rótulos para las comunidades graduadas en comunidades con pertenencia, este año aún no se ha podido realizar la compra de estos debido a otras prioridades que se han tenido en cuenta.
- Compra de implementos para primeros auxilios, tanto para una eventual

atención de un oficial como la atención de ciudadanos que lo requieran. Si bien es cierto, en el presupuesto extraordinario también se está solicitando dinero para esta línea, la idea es abastecer de suficientes implementos para el 2025 también, pues lo que parece es que no vamos a poder contar con dinero para este fin en dicho año.

- Compra de uniformes para la Policía Municipal de Alajuelita: este año ya se realizó una primera compra de uniformes, sin embargo, la idea es poder realizar la compra de otros uniformes para entregar a fin de año y no a principios del 2025 como es de costumbre a inicios de año, igual previendo los recortes del 2025.

Aumenta (Seguridad y Vigilancia en la Comunidad)		
5.02.23.1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00
5.02.23.1.07.01	Actividades de capacitación	1,430,000.00
5.02.23.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00
5.02.23.2.99.04	Textiles y vestuario	5,204,686.00
5.02.23.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	900,000.00
5.02.23.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	548,790.00

Disminuye (Seguridad y Vigilancia en la Comunidad)		
5.02.23.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,020,000.00
5.02.23.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,100,000.00
5.02.23.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,500,000.00
5.02.23.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	180,879.00
5.02.23.1.04.06	Servicios generales	170,000.00
5.02.23.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00
5.02.23.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3,000.00
5.02.23.5.01.03	Equipo de comunicación	96,200.00
5.02.23.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	13,397.00

Solicitante: Carolina Vega Abarca

Se solicita la modificación presupuestaria para aumentar el contenido a la partida de suplencias del Programa III, con el fin de sustituir de forma temporal ante la extensión de la incapacidad del actual titular de la plaza de auxiliar de perito valuador, tras una cirugía de rodilla. Asimismo, aumentar el contenido de las cuentas de sueldos por cargos fijos. Por lo tanto, se disminuye las cuentas de retribución por años laborados y restricción del ejercicio libre de la profesión, para poder cubrir el salario global hasta el 31 de diciembre de uno de los puestos de asistente de perito valuador, ante la renuncia del titular de la plaza. La sustitución y el nombramiento interino es necesaria para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el PAO-2024 de este Subproceso, ya que la principal función de ambos puestos es el aumento y actualización de valores por medio de la declaración y el avalúo, lo que impacta directamente en los ingresos proyectados para el año 2025.

Aumenta (Dirección Técnica y Estudios)		
5.03.06.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,650,000.00
5.03.06.01.0.01.05	Suplencias	2,850,000.00

Disminuye (Dirección Técnica y Estudios)		
5.03.06.01.0.03.01	Retribución por años servidos	2,000,000.00
5.03.06.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,500,000.00

1. **Servicios Sociales y Complementarios**
   Solicitante: Ronald Montero Bonilla

Se realiza la siguiente modificación para poder ejecutar las actividades del Comité de la Persona Joven de Alajuelita, ya que los recursos serán depositados en el mes de octubre.

Es para ejecutar los proyectos 2024 del Comité de la Persona Joven de Alajuelita.

Aumenta (Servicios Sociales y Complementarios)		
5.02.10.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,300,000.00
5.02.10.1.03.02	Publicidad y propaganda	625,000.00
5.02.10.1.07.01	Actividades de capacitación	1,505,547.41
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,850,000.00
5.02.10.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	460,000.00
5.02.10.2.99.04	Textiles y vestuario	425,000.00

Disminuye (Servicios Sociales y Complementarios)		
5.02.10.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8,165,547.41

Regidora Patricia Guido Chinchilla.

Compañeros, bueno, no me dio tiempo a terminar de ver todas las transmisiones de las comisiones, inclusive esta no, no la pude ver. Yo quería preguntarle si doña Johana en el punto ese número 3 que habla de los ¢4.000.000 para ejecutar el plan de gestión ambiental institucional, que si ella cuando se presentó en la transmisión de la comisión este, ella dio explicación o les dio un documento de cómo va a desarrollar el plan de gestión ambiental institucional y cómo va a desglosar los ¢4.000.000 de colones. Eso quería saberlo antes de votar.

Regidora Grettel Murillo Quirós

Bueno, cuando estuvimos con la funcionaria, ella lo que nos indicó es que se tiene que elaborar este plan, verdad que por decreto están las instituciones públicas obligadas a tenerlo, entonces, por lo tanto, no nos pudo presentar ninguna documentación al respecto, puesto que lo van a elaborar y a mí tal vez lo que se me fue. Anotar ahí es

que una vez elaborado. Una vez elaborado y en la ejecución del plan, se ha presentado a todo el Concejo Municipal para este están nosotros pendientes de que sí se está ejecutando.

Regidora Patricia Guido Chinchilla

¿Si entiendo esa parte, pero también cómo vamos a probar ¢ 4.000.000 de colones sin saber cómo se van a ejecutar realmente cómo? ¿Cómo se va a dar esos ¢4.000.000? Entonces no sé si ustedes están de acuerdo o no, pero digamos en este punto 3. Yo no yo sí no votaría por esos ¢4.000.000 y está en un solo punto, entonces no sé si los si hacemos un 3.1, 3.2. Porque si no lo daría completo.

Sra. Teresita Zúñiga Jiménez

Sí sin nada más para explicarles un poquito, qué pena, Pero es que hay una comisión del PGIA, verdad que es el Plan De Gestión Institucional Ambiental. En esa comisión se habló de la parte de sensibilizar este plan verdad dentro de la sensibilización que se va a hacer primero a nivel institucional, porque tenemos que acomodar la casa primero para luego sacarlo al exterior. Entonces en el plan de sensibilización se van a mandar a hacer unos semáforos, por decirlo así, en esos semáforos se van a poner verde, amarillo y rojo. Entonces cada departamento tiene que vigilar por cumplir, digamos en bajar. El tema eléctrico, el tema del agua, el tema del papel y todo ese tipo de cosas. Entonces este dinero específicamente es para poder sensibilizar toda la población que se va a hacer mandar a hacer el material que se va a necesitar para trabajarlo tanto en capacitaciones al personal de campo administrativo, los semáforos que se van a mandar a hacer y la papelería que se va a mandar hacer, por ejemplo, para hacer conciencia de que la gente apague la luz cuando sale. La computadora cuando va a salir de la oficina, apague el aire acondicionado cuando va a salir, entonces son pequeñas cositas que se van a mandar. ¿Para hacer aparte de eso se incluyó dentro del proyecto las agendas ecológicas que se van a mandar a hacer Y algunas y algún material ecológico para los funcionarios, ¿las jefaturas que siempre se ha trabajado? Entonces está dentro del presupuesto, entonces no sé si Johana lo explicó de esta forma, pero el plan ya existe, que entiendo que ya se les había presentado. No, no, no es esa parte verdad, pero la idea es. El trabajo que viene ahorita que es la segunda etapa, es la sensibilización del plan con, pues el personal que es el que tiene que empezar a ejecutarlo. Entonces esa es la parte de comunicación que me toca que me corresponde a mí ejecutar el presupuesto.

Regidora Grettel Murillo Quirós

Sí quería complementar lo de Teresita. ¿Efectivamente, ella nos mencionó el tema de los semáforos que en el dictamen dice la parte de sensibilización de buenas prácticas sostenibles, verdad? Nada más que no, no se enumeraron todas. Y este si ella no mencionó que. Estaba el plan. Sin embargo, el plan de acción nos dijo que era lo que estaba por elaborarse. Igualmente, ella quedó el día de la comisión en enviarnos ese plan y hasta el momento no, no ha sido este enviado a la comisión y al Consejo Municipal como tal. Entonces más bien si de parte del comité del PGAI, nos lo pueden hacer llegar. Les agradeceremos.

Regidora Patricia Guido Chinchilla

Bueno, primero que todo queríamos Teresita la vocera. Yo entiendo Teresita, lo que pasa es que nosotros habíamos acordado de que por favor, cuando venía algo aquí al Concejo que viniera bien detallado, que viniera todas esas cosas que usted dice, pero también desglosado en qué se van los ¢4.000.000 de colones, porque para mí yo siento que es mucho dinero, ¢4.000.000 de colones para eso, y si a eso le agregamos de que no sabemos qué es realmente lo que se va a hacer. Entonces de mi parte, yo lo votaría negativo.

Presidente Municipal, Henry Salazar Quesada.

Bueno, vamos a ver, según logró interpretar, hay una propuesta de no aprobar estos 4.000000 para el plan de gestión ambiental institucional. Digamos que hasta no conocer más detalles del plan y de la propuesta, La otra opción sería

Regidora Patricia Guido Chinchilla

Sí disculpe que sea tan insistente, pero así como a Ronald Montero también se le está pidiendo una justificación aquí, entonces me parece que es correcto que también ese a la comisión está, pues que también nos haga ese mismo. Este mismo que le estamos pidiendo a Ronald, nos lo haga llegar para poder este aprobar esto de los ¢4.000.000.

Regidora, Leyda Badilla Sánchez.

Apoyo. A la compañera Patricia, yo tampoco yo lo votaría negativo hasta no tener un desglose de son ¢4.000000, verdad del pueblo que lo tenga en papel en blanco en blanco y negro en la praxis también igual yo.

Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández

Comprendo todo lo que dice ahorita. Yo pienso que lo dieron en comisión, El problema se viene que viene el cierre de año entonces. Estoy promoviendo no hacer órdenes de pago, estoy promoviendo que se haga todo por SICOP si esto no se hace ahora yo no lo apruebo por orden de pago porque 4000000 = 4000000 no son 3 pesos, son fondos públicos, entonces ahí viene, qué pasa con esa plata, Se va a una liquidación, se va para la se va para el superávit del año entrante. Entonces nosotros como comisión de PGIA, yo estoy en todo empapa, no, no, no tanto como como otros. Este tenemos que cumplir con el reglamento porque tras de cuernos palos entregaron, el entregaron el proyecto tarde, nos habían sacado, nos volvimos a meter eso. Es un proyecto que ha costado mucho. ¿Yo veo que hay alguna gente que no estuvo en comisión y les respeto porque el tiempo es de ustedes, verdad? Pero yo les propongo algo para no cometer. Errores de hacer una orden de pago. Que esto que como quieran ustedes crearlo y yo mañana le digo a Liliana que es la coordinadora general del PGIA que yo la le puse trabajo porque Johana Ávila tiene mucho trabajo, gracias a Dios hay trabajo aquí. Segura, ellos mente se le olvidaron pasarlo. O si no, yo lo busco aquí en mi computadora porque todo lo tenemos, pero sí les pido por favor que cualquiera se equivoca, cualquiera se le olvida y cualquiera no está. Gracias.

Regidora Patricia Guido Chinchilla

Bueno, yo creo que lo podemos ver el próximo martes para probar este punto.

Regidora, Grettel Murillo Quirós

Gracias. Bueno, yo sólo quería recordar el orden de bueno. ¿Estamos ahorita en el fondo la discusión del dictamen, lo que correspondería es votar o no la recomendación de qué hace la comisión? Y a partir de ahí, pues si no, si no se vota mayoritariamente, pues entonces se pasaría a ser este las votaciones siguientes. Y también recordar que este en la comisión de asuntos ambientales. Se dictaminó que íbamos a tener a uno o 2 representantes del PGAI. I entonces ahí podríamos abordar este con mayor profundidad todos estos temas de índole ambiental, Porque aquí estamos en la comisión de Hacienda y presupuesto, si bien claro que sí, él tiene que tiene competencia por la plata que se está solicitando, pero ahí podríamos este. Abarcar más extendido el tema y traer. Al Concejo dictamine la comisión de asuntos ambientales.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Se mantienen todas la propuesta de eliminar ese verdad, o sea, para digo, para ver qué sometemos a votación.

Vamos a ver el dictamen de ella es el dictamen que la comisión, entonces, si el dictamen se aprueba por mayoría, pues de ahí se aprueban con los ¢4.000.000 ahí incluidos, si se rechaza de ahí tendríamos que.

Regidor José Páez Zúñiga

Estaba tratando de cómo hacer memoria porque ellos suben esa comisión, lo que pasa es que también este la funcionaria Johana. Prácticamente hizo un desglose. De con énfasis en la política de gestión ambiental. Y lo y lo que detalló fue un poquito lo que estaba hablando Teresita de que institucionalmente no aquí hay que recuperar la educación de la gestión ambiental en materia de los funcionarios, entonces cosa que bueno, yo no creí que yo, inclusive fui uno de los que les dije que dije en la comisión de que. Que me parecía un poco endeble la política porque yo quería una política un poquito más fuerte y que no fuera solamente en el tema de los funcionarios e inclusive creo que se mencionó también de que aquí en algún momento la municipalidad tuvo un acuerdo de cero uso de. ¿De plástico, verdad? En materia de fiestas protocolarias y demás. Y que entonces, como que era un asunto de retomarlo, creo que ella habló de eso. Lo que pasa es que tal vez el informe es un poquito más comprimido. Ahora no es que ella detalló específicamente todo, pero ella está hablando de una transformación institucional. A eso fue lo que se refirió a una política de transformación. Entonces este tal vez lo que le falta a esto es un detalle. Como tal, yo diría, señor presidente, si es posible que hagamos una excepción, si se puede. No, no sé dejar este punto para que se aclare, pero no esperar la comisión, sino que simple y sencillamente que la funcionaria nos haga una exposición breve de esto y poderlo aprobar completamente. No sé si es posible.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.

Tal vez para aclarar algo, digamos lo que estaríamos votando es un dictamen de una modificación presupuestaria que presenta la administración. Si, sí. se rechaza la modificación presupuestaria, se rechaza todo si se aprueba, se aprueba el contenido de acuerdo a lo que se estableció en el en el dictamen. ¿Verdad? Entonces ahí es donde tal vez me genera un poquito de duda en relación a cómo proceder, porque entiendo perfectamente y comparto varios de los argumentos, pero si rechazamos la el dictamen, estamos rechazando la modificación número 7, lo cual implica que todo el resto del contenido, digamos, no se aprobaría y habría que esperar a que la administración ya no presente la 7, sino que presente la 8. Con una nueva propuesta para este volver a tramitar. Y eso ya nos llevaría de ahí, siendo muy rápido, no sé, tal vez unos 15 días, una cosa. Este. Es que en este caso compañera, no en este caso no. Es que es un solo tema, me explico, es un solo tema que es la modificación presupuestaria. 7 no es como los otros dictámenes en donde viene tema uno, calles tema 2 basura tema 3 Entonces ahí es donde tengo la duda en el procedimiento entonces. Más bien.

Regidor suplente, Luis Fernando Chinchilla Retana.

Aquí se podrían hacer 2 cosas o sacar el informe y verlo dentro de 8 días. Las decisiones que tome el Concejo están por encima de cualquier comisión, entonces, si el Concejo aprueba votarlo, punto por punto, estamos en ley, estamos legalmente haciéndolo, haciéndolo bien, tomen la decisión correcta.

Regidora Grettel Murillo Quirós.

Sí, bueno, en reiteradas ocasiones yo misma lo he dicho que un dictamen de comisiones, una recomendación a todo el cuerpo colegiado, en este caso. Efectivamente, como lo dice Luis Fernando, o sea, se somete a votación este dictamen que es una recomendación. Ya sea que se acoja o no, a partir de ahí que es un dictamen de mayoría según el reglamento. Ahí dice en el artículo 101, si no mal recuerdo este que es por mayoría simple, si este dictamen, entonces no, no fuera aprobado, ahí sí como segunda opción sería someter a votación punto por punto la modificación presupuestaria, pero lo primero en orden es votar el dictamen de mayoría.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Bien, entonces si les parece, vamos a someter a votación la recomendación del dictamen y dependiendo del resultado, pues ya veríamos cómo proceder.

Si se aprueba se aprueba esta recomendación, si se rechaza, tendríamos que evaluar el siguiente paso, que es muy probablemente sea en la línea de lo que dice la compañera Grettel de entonces, realizar toda la modificación punto por punto. De acuerdo, los compañeros y compañeras que estén a favor de este dictamen de la comisión.

Regidor José Páez Zúñiga

Señor presidente, si le entendí, entonces si votamos el informe positivo, entonces prácticamente se aprueba la.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Sí señor. Tal cual la recomendación que hay en el dictamen.

Regidor José Páez Zúñiga

¿Okay y si no? Pues entonces votamos punto por punto.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Sí. En buena técnica legislativa, como dicen por allá en cuesta hora s habría que retomar el digamos, la modificación completa la de la del 7, ya sin la recomendación de la comisión y empezarla a conocer punto por punto. Yo diría que sí lo podríamos hacer hoy mismo. Los compañeros que estén a favor de este dictamen de la comisión de Hacienda y presupuesto, por favor levantan la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada negativo Patricia Chinchilla Guido negativo, José Páez Zúñiga negativo Leyda Badilla Sánchez negativo. Por lo tanto, se rechazan en consecuencia.

Vamos a someter a discusión, la modificación presupuestaria número 7- 2024, de conformidad con el oficio que envió la señora alcaldesa. Sí, pero como lo vamos a ver punto por punto. Me corrigen por favor si me equivoco en algo. La modificación incluía en el programa uno administración una solicitud de la compañera Teresita Zúñiga Jiménez por 5000000 y medio para seguridad de la decoración navideña a instalarse en el parque. ¿Vamos de una vez punto por punto, entonces los que estén de acuerdo con aprobar esta modificación? Sírvanse levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

2 administraciones. Solicitante Dayana Echavarría Mora por 1.000000 de colones para la compra de sillas y estantes, los que estén de acuerdo en esta modificación, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

3 Recolecciones de basura y protección del medio ambiente. En este caso las solicitudes de la señora Johana Ávila Vargas y se divide en 2, una es por ¢6.000000 de colones para inyectar el presupuesto a la reparación y mantenimiento. Los que estén de acuerdo con esta modificación presupuestaria, por favor levantad la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

4. Que serían 4.000.000 de colones para ejecutar el plan de gestión ambiental institucional. Los compañeros que están a favor con esta modificación, levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada negativo, Patricia Chinchilla Guido negativo, José Páez Zúñiga negativo Leyda Badilla Sánchez negativo. Rechazada esta modificación.

4. Educativos, culturales y deportivos, el señor Ronald Montero Bonilla solicita ¢1.054.900,62 colones para alimentación por intercambio de personas de diversidades y gobiernos locales. Los compañeros que estén a favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

5 educativos culturales y deportivos. El solicitante Ronald Montero Bonilla por ¢2.858.294,38 colones para la ejecución de los proyectos de los Nacc pendiente, el Nacc de San Josecito, los que estén a favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

6 Servicios sociales y complementarios, solicitante señor Ronald Montero Bonilla por ¢8.165.547,41 colones para la ejecución del proyecto del comité de la persona joven de alajuelita. Los que estén a favor, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

7 seguridad y vigilancia en la comunidad solicitante Johann Abarca Abarca por ¢9.083.476 colones para la compra de varios materiales y servicios los que estén a favor con esta modificación, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

8. pasamos al programa 8, dirección técnica y estudios solicitante Carolina Vega barca por ¢4.500.000 colones para la suplencia de 2 funcionarios, los que estén de acuerdo con esta modificación, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Regidora Grettel Murillo Quirós.

¿Señor presidente y tendríamos entonces que someter a votación lo que es el equipamiento de la biblioteca municipal? Sí. Y, por favor tomaré en consideración las otras recomendaciones que hizo.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Sí a eso iba. Sometería a votación también este Concejo. La propuesta de solicitar a la señora Elizabeth. ¿Perdón, dónde está eso? ¿Momento por favor no? ¿También tenemos otra solicitud de modificación presupuestaria 07-2024 contenía una solicitud o contiene una solicitud del compañero Ronald Montero Bonilla? Por ¢9.442.547,73 colones para el proyecto de la biblioteca que estaría ubicada dentro del edificio municipal, en el espacio que se había. Destinado anteriormente para albergar el centro comunitario inteligente. En este caso bueno, hubo un razonamiento de la comisión de Hacienda y presupuesto en función de no aprobar esta modificación, por lo tanto, tendría que también someterlo a votación de este Concejo, los que estén de acuerdo. En esta modificación, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio negativo, Rosibel Calderón Chinchilla negativo, Grettel Murillo Quirós negativo, Henry Salazar Quesada negativo Patricia Chinchilla Guido negativo José Páez Zúñiga negativo Leyda Badilla Sánchez negativo. Rechazada por unanimidad.

Ahora sí les pediría también. Considerar su voto para tomar el acuerdo de solicitarle a la señora Elizabeth Campos Briones, quien fue designada temporalmente como coordinadora del Nacc de San Josecito para que convoque a la mayor brevedad a la reunión del Nacc de San Josecito para la respectiva elección y votación del proyecto que fue presentado en tiempo y forma y que se ha incluido en la siguiente modificación presupuestaria. Los compañeros que estén a favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

También tenemos otro acuerdo que podríamos tomar solicitando a la administración. Precisamente el anteproyecto de la biblioteca virtual municipal, donde se. Reflejado él. El grupo meta un diagnóstico previo a las necesidades del grupo meta un diagrama de la utilización del espacio, colección y temática de los libros digitales, derechos de autor, los requerimientos técnicos del software, el gasto energético, entre otros. Los que están de acuerdo con solicitar a la administración esta información, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Así, tendríamos por tramitar esta modificación presupuestaria número 07, de conformidad con los acuerdos tomados anteriormente. Perdón. Para que también

quede en firme todo lo actuado en relación a esta modificación 07- 2024, los que estén de acuerdo en aplicar el artículo 45 del código municipal sírvanse levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Regidora Patricia Guido Chinchilla

Compañeros, quiero pedirles disculpas por esto que hice, pero en realidad lo que yo quiero es crear un precedente, ya que nosotros desde aquí hemos decidido. Creo que la mayoría en que cada vez que venga el presupuesto venga bien detallado, que cada vez que nos piden algo que venga bien detallado y si nosotros no creamos este procedente, pues entonces vamos a seguir siempre en lo mismo que van a venir las cosas a medias y esa no es la idea. Disculpo por haber hecho esto.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Gracias compañera, yo quisiera agregarle en relación a lo de los proyectos de los NACC este para que quede constando en actas que en el tema del Nacc de San Josecito los proyectos de San Josecito fueron presentados uno un proyecto fue presentado en tiempo y forma. Me parece que es un buen proyecto y la idea es que San Josecito no se quede sin el financiamiento para ejecutar ese proyecto durante este año. Por alguna razón no se pudo hacer la asamblea o la reunión o el término que considere más oportuno para Edificación o lo que sea. En el proceso que corresponda y por lo tanto este, la idea es que esta asamblea sea convocada por doña Elizabeth, que estaba coordinando este grupo lo antes posible para que se conozca y se presente ahí. Tal vez doña Rosario una vez esté tramitado, esos tal vez pedirle la colaboración para que se presente en una modificación presupuestaria lo antes posible. ¿Verdad que sería el número? Cero 8 y tal vez de aquí a eso también podemos contar con la información. Más clara en relación a las observaciones que hizo la compañera Patricia sobre el programa de gestión ambiental y podamos tener esos 2 temas en la modificación presupuestaria número 8. Así también quisiera indicar para que estemos claro con el tema de la biblioteca este ese dinero no se pierde, sólo que por el momento, salvo que haya un destino diferente, estaría pasando a superávit de la municipalidad y tendríamos que eventualmente el otro año definir, pues. El proyecto va o no va o en qué se distribuye para que estemos todos en la misma sintonía.

II Dictamen de Seguridad.

Regidora Grettel Murillo Quirós

Dictamen de la Comisión Permanente de seguridad, dictamen presentado por Grettel Murillo Quiroz, Henry Salazar Quesada y Esteban Echevarría Villalta se reúnen de manera virtual el día 21 octubre 2024 al ser las 19:00 los regidores propietarios, Grettel Murillo Quiroz, Henry Salazar Quesada y el regidor suplente Esteban Chavarría Villalta, se inicia la comisión con la escogencia de la Presidencia. El regidor Henry Salazar propone al compañero Esteban Chavarría, el cual indica que estaría de acuerdo en presidir dicha comisión. Se vota dicho nombramiento, el cual por votación unánime queda el licenciado Esteban Chavarría Villalta como presidente de dicha

comisión. Primer tema a tratar moción de fondo. Convenio marco de cooperación intermunicipal entre la municipalidad de Desamparados y la municipalidad de Alajuelita para el fortalecimiento de la Policía Municipal y la seguridad ciudadana de los cantones, se analiza dicho convenio y los 3 miembros de la comisión. Estamos de acuerdo que cualquier convenio en temas de seguridad es muy importante para el cantón, por esa razón de forma unánime se aprueba dicha moción de fondo para firmar el convenio de cooperación intermunicipal. El plazo estipulado en el convenio planteado fue de 5 años. Entre los miembros de la comisión se discute sobre la razonabilidad de dicho plazo, lo cual nos lleva a la cláusula 7 de las de las modificaciones, en la que indica que se pueden hacer modificaciones a dicho convenio. Por esta razón, dicha comisión cree que el plazo idóneo es de 5 años.

Presidente municipal. Henry Salazar Quesada.

Gracias, compañera los que estén de acuerdo con la propuesta de este dictamen, por favor, levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Un momento por favor. Vamos a decretar un receso de 2 minutos, por favor. se reanuda la sesión.

Regidora, Grettel Murillo Quirós

moción de fondo número uno autorización a la alcaldesa María del Rosario Siles Fernández, para la firma del convenio marco de cooperación intermunicipal entre la Municipalidad de Desamparados y Municipalidad de Alajuelita para el fortalecimiento De la Policía Municipal y la seguridad ciudadana de los cantones

Considerando. convenio marco de cooperación intermunicipal entre la Municipalidad de Desamparados y Municipalidad de Alajuelita para el fortalecimiento De la Policía Municipal y la seguridad ciudadana de los cantones, se coincide desde los principios de reciprocidad e intercambio entre homólogos y constituye un instrumento para el establecimiento de compromisos conjuntos de Desarrollo Comunal institucional y policial el objetivo de este convenio consiste en establecer una plataforma de cooperación entre la Municipalidad de Alajuelita y Desamparados así como el fortalecimiento de los cuerpos policiales y de la seguridad ciudadana de las municipalidades involucradas para recibir asistencia técnica transferencia de experiencias y capacitación con el fin de mejorar la gestión integral de ambas municipalidades de igual forma facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos lograr una mayor eficiencia y eficacia en sus acciones frente a la seguridad ciudadana ACUERDO.

Se le solicita el Concejo Municipal autorice a la señora alcaldesa María del Rosario Siles Fernández para que su nombre de su representada proceda a firmar el convenio de cooperación con la Municipalidad de Desamparados que se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

Presidente municipal, Henry Salazar Quesada

Gracias, compañera. Lo ahora sí los que estén de acuerdo con dispensar los que estén de acuerdo con aprobar esta moción recientemente leída por favor, levantar la mano

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad

Se somete a votación la aplicación de art. 45 Código Municipal.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

CAPITULO XI

Art 11. Mociones.

Presidente municipal. Henry Salazar Quesada

En este caso tenemos dos mociones presentadas, un que procedo a explicar para que todos estemos en la misma sintonía, la semana pasada recibimos una nota firmada por doña Silvia Briceño de representando a la Junta de Educación de la escuela de Tejarcillos donde solicitaba de que en por varias razones el compañero José Páez se abstuviera de seguir los asuntos que tenían que ver con esa Junta de Educación en esa en esa sesión se le solicitó criterio a nuestro asesor legal, el licenciado Carlos Lanzas y para darle hoy debido proceso a esa solicitud de recusación me permito someter a consideración de este Concejo una moción para que se acuerde otorgar tres días hábiles al compañero regidor José Páez para que conformidad con la Ley General de la Administración Pública pues haga el descargo de las observaciones y de lo que se indica en esa nota, eso sería para seguir con el debido proceso y podamos la semana siguiente darle ya una resolución a eso si están de acuerdo este someto a consideración la dispensa de trámite de esta moción y los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo, Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Se somete a votación el fondo de la moción para el otorgamiento de estos tres días hábiles al compañero José Páez para que dé respuesta de lo indicado, por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo, Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Se somete a votación la aplicación de art. 45 Código Municipal.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga positivo, Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Regidor José Páez Zúñiga

Me inhibo de la votación de esta moción.

Presidente municipal. Henry Salazar Quesada

Gracias, compañero, gracias, que debido a la observación que nos hacen y tomando en consideración de que efectivamente es un tema directo en relación al compañero este se procede a tomar en la inhibición planteada y por lo tanto la votación de esta moción sería de lo que hemos votado sería por unanimidad de los presentes sin incluir al compañero José Páez Zúñiga.

Vamos a vamos por partes, vamos por partes, vamos a volver a someter a votación la moción la dispensa de trámite para que todo lo hagamos de nuevo los que estén de acuerdo en que se dispensa de trámite levantar la mano.

Debido a que este tema tiene relación con el compañero José Páez le solicito por favor se haga el cambio de curul sustitución para este asunto lo asuma el compañero Esteban Chavarría, Ahora sí ASUME el compañero esteban Chavarría por lo tanto los que estén de acuerdo en dispensar de trámite comisión de esta propuesta de acuerdo por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, Esteban Chavarría Villalta positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Se somete la moción de fondo,

Que sería otorgar tres días hábiles al compañero, regidor José Páez para que haga los descargos respectivos en relación a la solicitud de recusación planteada de conformidad con la Ley General de la Administración Pública por favor levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, Esteban Chavarría Villalta positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Para que se aplique el artículo 45 del Código Municipal y queden firme esta moción.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, Esteban Chavarría Villalta positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Este tenemos una segunda moción que es de precisamente el compañero José Páez la cual le solicito pase a leer y a explicar.

Regidor José Páez Zúñiga

La moción de hoy es la siguiente el suscrito José Páez Zúñiga en mi calidad del regidor propietario miembro del órgano colegiado del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita y al amparo del establecido en el Código Municipal y a la normativa aplicable presento muy respetuosamente para su deliberación la siguiente moción

CONSIDERANDO en aras de coadyuvar a este concejo y a la administración del Gobierno Local en nuestra corresponsabilidad que tenemos ambos de la comunicación con los municipios del cantón y el reconociendo las necesidades de comunitaria en el campo de la comunicación donde por las experiencias que todos en esta administración hemos vivido por ejemplo el desabastecimiento de agua en el cantón la audiencia para aumento de las tasas de recolección de desechos sólidos y los proyectos que surgen sorpresivamente nuestra comunidad etcétera.

Y la falta de servicio de una Contraloría de Servicios de esta municipalidad también a pesar de que las sesiones y comisiones son públicas y se transmiten por medios digitales no se escucha y atiende las opiniones de los ciudadanos que participan en otros aspectos que motivan esta moción la comunicación comunitaria es vital para fortalecer el tejido social y promover una colaboración efectiva entre los ciudadanos y las autoridades fomentar el entendimiento mutuo la resolución de los problemas y el desarrollo de una comunidad más cohesiva y resilente.

POR TANTO en un buen punto de partida sería establecer múltiples canales accesibles para todos los ciudadanos a la luz del artículo 5 y 6 del Código Municipal, el artículo cinco veces a lo siguiente la municipalidades fomentará la participación ciudadana activa y consciente democrática del pueblo en las decisiones del Gobierno Local. el segundo párrafo del artículo 6 dice lo siguiente para el efecto deberían comunicar con la debida anticipación las obras y proyectos a ejecutar, por lo tanto, tengo la propuesta.

Propuesta de esta nación muy respetuosamente pido este Concejo nombrar una comisión especial de comunicación para abordar todos los concerniente a la comunicación comunitaria del gobierno local y así para que todos se sientan incluidos y escuchados también para que se aplique la dispensa de trámites del dictamen de comisión el artículo 4 4 y se declara aprobada según el artículo 45. Muchas gracias.

Presidente municipal. Henry Salazar Quesada

Compañero a alguien quiere referirse, bueno, se votaría primero la dispensa de trámite de comisión en este caso. Yo tengo algunas dudas sobre el objetivo, verdad y cuáles serían los temas de comunicación compañero porque digamos si logro captar bien la idea se trata como de mejorar la comunicación a nivel de la comunidad sobre las gestiones que hace el administrativamente la Municipalidad y demás, pero para eso hay un departamento de comunicación, entonces no sé si es una comisión digamos nosotros como regidores mixta con administración, o sea, como tal vez un poquito profundizar en esos le agradezco.

Regidor José Páez Zúñiga

La iniciativa nace en aras de una corresponsabilidad que tenemos la corresponsabilidad con el gobierno local ya el departamento de comunicación de este gobierno de este gobierno local existe sin embargo, el Concejo como tal en aras de coadyuvar en el tema de la comunicación debería de existir una comisión especial que se encargue de poder nutrir nutrirse de la información y hacer la comunicación de aquellas cosas que son vitales para el desarrollo y el mutuo acuerdo entre las partes Cuáles las partes son los municipios y la municipalidad como tal porque muchas veces la comunicación de la de la administración Es una y la administración y la y la comunicación del Consejo a veces nula al ser un gobierno diferente nosotros muchas veces se nos pregunta y ustedes no sabían que van a hacer tal cosa o van a aceptar otras y nosotros no tenemos un espacio de comunicación donde podamos decir medimos la oportunidad a los vecinos puede ser en las diferentes temas entonces que exista una comisión que pueda abordar aquellas temáticas dentro de la comunicación del gobierno local y que nosotros como consejo podamos tener una pagar la redundancia una comisión que pueda generar ese espacio aclarar esas dudas y tener esa comunicación afectiva.

Señor presidente a pesar de que nosotros tenemos comisiones virtuales y sesiones virtuales la gente se manifiesta a través de a través de las redes sociales y nadie las atiende y no hay cosa más increíble o más terrible para uno no sentirse atendido ni incluido dentro de una temática y a veces de su importancia esa es una de las razones vitales.

Regidora Leyda Badilla Sánchez

Presidente a mí me parece que también nosotros teníamos tenemos un compromiso con el pueblo porque fuimos elegidos por el pueblo y cuando arrancamos en un conversatorio nos comprometimos a hacer sesiones a nivel cantonal en los distritos que no este y eso es importante ahora que menciona él este el compañero Páez ¿Por qué? Porque el pueblo, Llega a un salón comunal por ejemplo y nos va a enseñar, vamos a aprender y también a escuchar las diferentes problemáticas comunales de a nivel de cobertura cantonal, pero por distrito yo sigo insistiendo que tenemos que hacerlo y en los salones comunales se puede y no se gastaría mucho dinero, pero es importante hacerlo. Muchas gracias,

Presidente municipal. Henry Salazar Quesada

Gracias, yo sé yo sé que estamos en la dispensa de trámite de comisión y eso es lo que vamos a Otra votación solo quería, Tener argumentos para justificar un poco mi voto de la dispensa de trámite, mi voto de la dispensa de trámite. Lo anunció transparentemente sería en contra, ¿no? Porque no crea en lo que está proponiendo el compañero, sino porque no estoy seguro que formar una comisión sea la solución entonces, eh? Yo por mi parte considero que tal vez lo podamos ver en comisión y de ahí salí que salga una propuesta más fortalecida de cómo mejorar el tema de la comunicación, pero por eso quería escuchar un poco lo que ustedes están indicando.

Ahora sí los compañeros que estén de acuerdo en que se dispense de trámite de comisión sirvan se levantan la mano.

Se somete a votación:

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Chinchilla Guido positivo, José Páez Zúñiga negativo, Leyda Badilla Sánchez negativo. Aprobado por mayoría de votos dos votos en contra de los regidores, José Páez Zúñiga, Leyda Badilla Sánchez.

Por lo tanto, se tiene por dispensado el trámite de comisión, se pasa a la comisión de fondo, los que este de acuerdo con la moción planteado por el compañero Jose Páez Zuñiga, sirvan se levantan la mano.

Laura Arauz Tenorio negativo Rosibel Calderón Chinchilla negativo, Grettel Murillo Quirós negativo, Henry Salazar Quesada negativo Patricia Chinchilla Guido negativo José Páez Zúñiga positivo, Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobado por mayoría de votos negativo, voto positivo del regidor José Páez Zúñiga. Se rechaza por mayoría de votos.

Al no tener más mociones presentadas ni más asuntos que tratar al ser las 9:09 minutos

CAPITULO XII

12. Cierre de la Sesión.

CIERRE DE LA SESIÓN PRESENCIAL, AL SER LAS VEINTE UNO HORAS Y NUEVE MINUTOS, El SEÑOR PRESIDENTE HENRY SALAZAR QUESADA LEVANTA LA SESION

HENRY SALAZAR QUESADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA
SECRETARIA MUNICIPAL